

**VIDA PLENA OPERADORA DE PLANES DE
PENSIONES COMPLEMENTARIAS, S.A.**

Estados Financieros No Auditados al 30 de junio de 2026
y 2025

VIDA PLENA OPERADORA DE PLANES DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS, S.A.

Estados Financieros No Auditados al 30 de junio de 2026 y 2025

Índice de Contenido

	<u>Página</u>
Estados Financieros No Auditados	
- Estados de Situación Financiera	4 – 5
- Estados del Resultados Integral	6
- Estados de Cambios en el Patrimonio	7
- Estados de Flujos de Efectivo	8
Notas a los Estados Financieros	9 - 41

Señores
Superintendencia de Pensiones

Hemos realizado el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo de **Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarias S.A.**, por el periodo de seis meses terminados al 30 de junio de 2026 y 2025.

Estos estados financieros son responsabilidad de la Alta Gerencia de Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Los estados financieros fueron preparados por **Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.** de conformidad con las disposiciones legales, reglamentarias y normativa emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y la Superintendencia de Pensiones, así como las políticas contables descritas en la nota 1.

Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.
Estados de Situación Financiera No Auditados
Al 30 de junio de 2026 y 31 de junio de 2025
(Expresados en colones costarricenses)

	<i>Junio 2026</i>	<i>Junio 2025</i>	<i>Diciembre 2025</i>
ACTIVO			
Disponibilidades (Nota 6.1)	41,657,318	265,251,175	575,380,288
Inversiones al Valor Razonable con Cambios a Resultados (Nota 6.2)	4,668,927	4,747,224	4,686,718
Títulos de participación Fondos de Inversión Cerrados	4,668,927	4,747,224	4,686,718
Inversiones al Valor Razonable con Cambios en Otro Resultado Integral (Nota 6.2)	9,330,571,450	7,824,724,312	7,887,637,361
Valores del BCCR	-	253,507,041	-
Valores del Gobierno	4,955,319,905	3,060,989,460	3,204,848,463
Valores de Entidades Financieras Privadas del País	2,979,966,245	2,997,919,744	3,081,032,322
Valores de Entidades No Financieras Privadas del País	45,729,920	-	-
Valores de Otras Entidades Financieras del País	756,321,596	-	-
Valores de Instrumentos Financieros Restringidos por otros conceptos	545,871,411	1,630,103,148	1,675,590,994
Primas, comisiones y descuentos	(171,019,610)	(185,730,353)	(190,185,997)
Plusvalía o minusvalía no realizada por valoración a mercado	97,795,356	(10,566,884)	15,464,516
Productos por Cobrar sobre inversiones propias	120,586,628	78,502,157	100,887,063
Cuentas por Cobrar (Nota 6.3)	651,350,904	629,964,718	648,964,320
Comisiones por Cobrar sobre Rendimientos	4,141,178	1,130,579	429,990
Comisiones por Cobrar sobre Saldos administrados	585,118,994	581,998,251	599,474,671
Impuesto de Renta diferido	61,683,074	46,711,898	66,148,950
Otras Cuentas por Cobrar	407,659	123,990	553,407
Otros activos circulantes	195,326,015	156,080,580	237,956,783
Propiedad, Planta y Equipo (Neto) (Nota 6.4)	3,486,120,662	3,525,777,822	3,528,928,667
Activos Intangibles (Neto) (Nota 6.5)	34,239,471	63,503,035	47,039,876
Otros activos de largo plazo	1,733,480	2,404,148	1,733,480
Total, Activo	13,745,668,228	12,472,453,014	12,932,327,494
PASIVO			
Pasivo corriente			
Documentos y cuentas por pagar corto plazo	104,741,659	98,908,064	102,848,762
Provisiones de corto plazo (Nota 6.6)	378,701,792	320,348,072	157,725,919
Retenciones de Ley	30,292,135	30,062,970	57,909,480
Otros pasivos a corto plazo	-	299,027	-
Impuesto de Renta (diferido) por pagar	97,462,820	66,053,774	66,218,690
Impuesto de Renta por pagar (del Período)	106,652,996	55,597,586	109,993,155
Total, Pasivo	717,851,402	571,269,493	494,696,006

Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.
Estados de Situación Financiera No Auditados
Al 30 de junio de 2026 y 31 de junio de 2025
(Expresados en colones costarricenses)

	<i>Junio 2026</i>	<i>Junio 2025</i>	<i>Diciembre 2025</i>
PATRIMONIO			
Capital Social (Nota 3.1)	1,110,000,000	1,110,000,000	1,110,000,000
Aportes para incremento de Capital	4,249,514,393	3,740,800,771	3,525,907,030
Reserva Legal	222,000,000	222,000,000	222,000,000
Capital Mínimo de Funcionamiento (Nota 3.2)	4,535,214,980	4,145,798,326	4,360,692,066
Superávit por valoración propiedad inmobiliaria	2,308,218,338	2,308,218,338	2,308,218,338
Utilidad o (Pérdida) Acumulada	-	-	-
Utilidad Neta del período	528,107,530	380,289,094	898,130,277
Plusvalía o (minusvalía) no realizada por valoración a mercado y ajuste al deterioro	74,761,584.78	(5,923,007.35)	12,683,777
Total, Patrimonio	13,027,816,826	11,901,183,521	12,437,631,488
Total, Pasivo y Patrimonio	13,745,668,228	12,472,453,014	12,932,327,494
Cuentas de Orden - Activos de los Fondos administrados (Nota 6.7)	1,814,085,991,858	1,658,319,330,338	1,744,276,826,413
Cuentas de Orden - Tudes administrados a terceros (Nota 6.7)	6,870,445	18,770,287	14,044,930
Total, Cuentas de Orden	1,814,092,862,303	1,658,338,100,625	1,744,290,871,343

Lic. Luis Jiménez Murillo
Contador General

Lic. Gregory Quirós Chan
Gerente General

Lic. Ronny Muñoz Ulloa
Auditor General

Céd. 3101197682
VIDA PLENA OPERADORA DE PLANES
DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS
SOCIEDAD ANONIMA

Atención: Administración de la empresa

Registro Profesional: 23655

Contador: JIMENEZ MURILLO LUIS
ALBERTO

Estado de Situación Financiera

2026-07-20 14:28:45 -0600



TIMBRE 300.0 COLONES



VERIFICACIÓN: 9Nid3e2
<https://timbres.contador.co.cr>

Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.
Estados de Resultados Integral No Auditados
Por el periodo terminado al 30 de junio de 2026 y 30 de junio de 2025
(Expresados en colones costarricenses)

	<i>Junio 2026</i>	<i>Junio 2025</i>	<i>Diciembre 2025</i>
Ingresos Operacionales			
Comisiones ordinarias (Nota 6.8)	3,744,665,623	3,526,317,677	7,295,908,967
Ingresos operacionales diversos (Nota 6.8)	2,497,910	19,244,596	20,038,578
Total, ingresos operacionales	3,747,163,533	3,545,562,274	7,315,947,546
Gastos de Personal (Nota 6.9)	2,106,774,362	2,181,879,010	4,359,102,046
Gastos Generales (Nota 6.10)	1,213,659,600	1,127,391,947	2,328,800,340
Resultado operacional bruto	426,729,571	236,291,316	628,045,160
Ingresos Financieros			
Intereses sobre Inversiones de la Operadora (Nota 6.2) (Nota 6.8)	263,129,999	214,624,393	462,734,624
Intereses sobre saldo de cuentas corrientes (Nota 6.8)	3,137,120	4,424,427	7,564,406
Ganancias por diferencial cambiario (Nota 5) (Nota 6.2) (Nota 6.8)	48,818,100	55,334,173	105,239,394
Disminución estimación en deterioro de Inversiones (Nota 6.2) (Nota 6.8)	-	188,555	-
Negociación de instrumentos financieros (Nota 6.2) (Nota 6.8)	1,345,692	2,035,097	2,400,548
Total, ingresos financieros	316,430,911	276,606,645	577,938,971
Gastos Financieros			
Gastos por Diferencial Cambiario (Nota 5) (Nota 6.2)	91,379,133	60,915,218	116,777,934
Negociación de instrumentos financieros (Nota 6.2)	490,708	60,091	77,553
Gasto por Deterioro en Instrumentos Financieros (Nota 6.2)	6,351,742	-	361,166
Total, Gastos Financieros	98,221,584	60,975,309	117,216,652
Resultado financiero bruto	218,209,326	215,631,337	460,722,319
Utilidad Bruta del período	644,938,898	451,922,653	1,088,767,478
Determinación del Impuesto de Renta	(116,831,368)	(71,633,559)	(190,637,202)
Disminución del impuesto de renta por temporalidades (Nota 6.8)	35,164,298	7,756,535	-
Reserva Legal	-	-	-
Impuesto sobre Renta del periodo (Nota 6.12)	(151,995,666)	(79,390,094)	(181,370,680)
Impuesto sobre Ganancias de Capital	-	-	(9,266,522)
Impuesto sobre Renta Diferido	-	-	-
Utilidad Neta del período	528,107,530	380,289,094	898,130,277
Otros Resultados Integrales, Neto de Impuesto			
Ajuste por valuación y deterioro de Inversiones al Valor Razonable con Cambios en Otro Resultado Integral	62,077,808	9,200,625	27,807,409
Resultado Integral Total del Periodo	590,185,337	389,489,719	925,937,686

Lic. Luis Jiménez Murillo
Contador General

Lic. Gregory Quirós Chan
Gerente General

Lic. Ronny Muñoz Ulloa
Auditor General

Céd. 3101197682
VIDA PLENA OPERADORA DE PLANES
DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS
SOCIEDAD ANÓNIMA

Atención: Administración de la empresa

Registro Profesional: 23655

Contador: JIMÉNEZ MURILLO LUIS
ALBERTO

Estado de Resultados Integral

2026-07-20 14:28:46 -0600



TIMBRE 300.0 COLONES

VERIFICACIÓN: 9Nidc3e2
<https://timbres.contador.co.cr>

Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.
Estados de Cambios en el Patrimonio No Auditados
Por el periodo terminado al 30 de junio de 2026 y 30 de junio de 2025
(Expresados en colones costarricenses)

	Capital Social	Aportes para incrementos de capital	Capital mínimo de funcionamiento	Superávit por revaluación propiedad inmobiliaria	Reserva legal	Utilidad (pérdida) Acumulada	Utilidad del período	Utilidad (pérdida) no realizada por valoración a precio de mercado	Ajuste por Deterioro de instrumentos financieros	Total
Saldos al 31 de diciembre 2024	1,110,000,000	3,302,736,275	3,895,102,988	2,308,218,338	222,000,000	688,759,833	-	(16,729,431)	1,605,800	11,511,693,803
Aumento de aportes para incremento de Capital	-	688,759,833	-	-	-	-	-	-	-	688,759,833
Dividendos	-	-	-	-	-	(688,759,833)	-	-	-	(688,759,833)
Traslado a capital mínimo de funcionamiento	-	(250,695,338)	250,695,338	-	-	-	-	-	-	-
Ajuste por valuación de Inversiones al valor razonable con cambios en ORI	-	-	-	-	-	-	-	9,332,612	-	9,332,612
Ajuste por deterioro Instrumentos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	(131,988)	(131,988)
Utilidad Neta del período	-	-	-	-	-	-	380,289,094	-	-	380,289,094
Saldo al 30 de junio 2025	1,110,000,000	3,740,800,771	4,145,798,326	2,308,218,338	222,000,000	-	380,289,094	(7,396,819)	1,473,812	11,901,183,521
Saldo al 31 de diciembre de 2025	1,110,000,000	3,525,907,030	4,360,692,066	2,308,218,338	222,000,000	898,130,277	-	10,825,161	1,858,616	12,437,631,488
Aumento de aportes para incremento de Capital	-	898,130,277	-	-	-	(898,130,277)	-	-	-	-
Dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Traslado a capital mínimo de funcionamiento	-	(174,522,914)	174,522,914	-	-	-	-	-	-	-
Ajuste por valuación de Inversiones al valor razonable con cambios en ORI	-	-	-	-	-	-	-	57,631,588	-	57,631,588
Ajuste por deterioro Instrumentos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	4,446,220	4,446,220
Utilidad Neta del período	-	-	-	-	-	-	528,107,530	-	-	528,107,530
Saldo al 30 de junio 2026	1,110,000,000	4,249,514,393	4,535,214,980	2,308,218,338	222,000,000	-	528,107,530	68,456,749	6,304,836	13,027,816,826

Céd. 3101197682
VIDA PLENA OPERADORA DE PLANES
DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS
SOCIEDAD ANONIMA

Atención: Administración de la empresa

Registro Profesional: 28655

Contador: JIMENEZ MURILLO LUIS
ALBERTO

Estado de Cambios en el Patrimonio

2026-07-20 14:28:47 -0000



VERIFICACIÓN: 9Nid3e2
<https://timbres.contador.co.cr>

Lic. Luis Jiménez Murillo
Contador General

Lic. Gregory Quirós Chan
Gerente General

Lic. Ronny Muñoz Ulloa
Auditor General

Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.
Estados de Flujos de Efectivo No Auditados
Por el periodo terminado al 30 de junio de 2026 y 30 de junio de 2025
(Expresados en colones costarricenses)

	<u>Junio 2026</u>	<u>Junio 2025</u>
Actividades de operación		
Resultado neto del período	¢ 528,107,530	380,289,094
Partidas aplicadas a resultados que no requieren efectivo (Nota 6.11)	138,529,891	71,837,787
Impuesto de Renta del período	(3,340,159)	(19,232,175)
Gasto por Retiro de Activos	1,059,369	7
Ajuste por Deterioro de Instrumentos Financieros	4,446,220	(131,988)
Ajuste por Amortización	12,800,406	10,121,318
Ajuste por Depreciación	74,491,991	75,561,423
Ajuste por Impuesto de Renta diferido por cobrar	(4,639,355)	3,999,691
Ajuste por Impuesto de Renta diferido por pagar	31,244,130	(56,566)
Ajuste Diferencias Temporarias deducibles	(35,164,298)	(7,756,535)
Ajuste por valoración de instrumentos financieros	57,631,588	9,332,613
Subtotal	666,637,421	452,126,881
Variación neta en otros activos circulantes	42,630,768	8,135,523
Variación neta inversiones	(1,340,885,894)	(614,031,243)
Variación valoración neta inversiones	(82,330,840)	(13,332,304)
Variación neta productos por cobrar	(19,699,565)	(6,933,657)
Variación neta cuentas por cobrar	37,417,069	(12,557,347)
Variación neta retenciones de ley	(27,617,345)	(23,246,045)
Variación neta provisiones	220,975,873	131,733,747
Variación neta renta por pagar	-	128,867
Variación en cuentas por pagar	1,892,897	(15,327,711)
Total, recursos (utilizados) por la operación	(500,979,615)	(93,303,289)
Actividades de inversión		
(Disminución) aumento en inversiones restringidas	-	-
Adquisición de bienes de uso	(32,743,355)	(69,837,012)
Total, recursos (utilizados) provenientes de actividades de inversión	(32,743,355)	(69,837,012)
Variación neta de disponibilidades	(533,722,970)	163,140,300)
Disponibilidades al inicio	575,380,288	428,391,475
Disponibilidades al final del periodo	¢ 41,657,318	265,251,175

Lic. Luis Jiménez Murillo
Contador General

Lic. Gregory Quirós Chan
Gerente General

Lic. Ronny Muñoz Ulloa
Auditor General

Céd. 3101197682
VIDA PLENA OPERADORA DE PLANES
DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS
SOCIEDAD ANONIMA

Atención: Administración de la empresa

Registro Profesional: 23655

Contador: JIMENEZ MURILLO LUIS
ALBERTO

Estado de Flujos de Efectivo

2026-07-20 14:28:48 -0600



TIMBRE 300.0 COLONES

VERIFICACIÓN: 9Nid3e2
<https://timbres.contador.co.cr>

1. Resumen de operaciones y principales políticas contables

a. Organización de la Operadora

Vida Plena, Operadora de Pensiones Complementarias, S.A., (en adelante denominada la Operadora), está constituida como una sociedad anónima, de conformidad con las Leyes de la República de Costa Rica y lleva a cabo sus operaciones en San José Costa Rica.

Su domicilio legal es San José, Costa Rica Avenida Central del Museo Nacional 300 mts. al este, Edificio Esquinero color Gris Instalaciones Vida Plena O.P.C. Al 30 de junio del 2026, el número de trabajadores es de 175.

La dirección del sitio web es www.vidaplena.fi.cr

La Ley de Protección al Trabajador fortalece la creación de una Operadora para el sector magisterial, creando una sola Operadora de Pensiones para Magisterio Nacional, según el artículo 74, el cual indica:

Se autoriza a la Caja de Ahorro y Préstamos de la Asociación Nacional de Educadores, a la Junta de Pensiones del Magisterio Nacional y a la Sociedad de Seguros de Vida del Magisterio Nacional para que constituyan en forma conjunta una sociedad anónima, con el único fin de constituir una Operadora de Pensiones, que será la única considerada para efectos de esta Ley, como la única Operadora autorizada del Magisterio Nacional.

Con base en el artículo citado se origina la fusión en partes iguales de la Operadora SOL Y DEZ, Operadora MAGÍSTER y la participación de la CAJA DE ANDE, creando una Operadora de Pensiones que además de contar con el sector educativo costarricense, brinda sus servicios a trabajadores de empresas privadas, Asociaciones Solidaritas y público en general.

Vida Plena OPC, S.A. (la Operadora) fue constituida en el año 2000 y autorizada para operar a partir de la promulgación de la Ley de Protección al Trabajador.

La Operadora es la encargada de recibir los aportes, constituir los fondos, administrarlos y distribuir los beneficios correspondientes conforme las normas legales y reglamentarias vigentes.

La Superintendencia de Pensiones (SUPEN) es el ente encargado de fiscalizar y regular el funcionamiento de las Operadoras de Pensiones Complementarias (OPC). La Operadora se encuentra regulada por la Ley 7523 del Régimen Privado de Pensiones Complementarias y sus reformas, la Ley 7983 Ley de Protección al Trabajador y el Reglamento sobre la apertura y funcionamiento de las entidades autorizadas y el funcionamiento de los fondos de pensiones y capitalización laboral previstos en la Ley de Protección al Trabajador.

De acuerdo con las leyes vigentes, la Operadora está constituida como una entidad autorizada para la administración de los siguientes fondos:

- Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias en colones A.
- Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias en colones BA.
- Fondo colones Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias.
- Fondo colones Capitalización Laboral.
- Fondo Voluntario de Pensiones Renta Temporal.

2. Principales Políticas Contables

a. Bases de presentación

Los estados financieros adjuntos han sido preparados con base en las disposiciones contables emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y por la Superintendencia de Pensiones (SUPEN). Estas disposiciones están contenidas en el Acuerdo Conassif 06-18, “Reglamento de información financiera” (RIF), que entró en vigor el 01 de enero de 2020, el cual actualiza la base contable regulatoria para avanzar en la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones, estableciendo que las mismas deben ser aplicadas en su totalidad, excepto por los tratamientos prudenciales o regulatorios indicados dentro del Reglamento.

Salvo en lo relacionado con la información sobre el flujo de efectivo, la Operadora prepara sus estados financieros sobre la base contable de acumulación o devengo.

b. Período económico

El período económico de la Operadora inicia el 01 de enero y finaliza el 31 de diciembre del mismo año.

c. Estado de flujo de efectivo

El estado de flujo de efectivo se elabora con base en el método indirecto.

d. Efectivo y equivalentes de efectivo

La Operadora incluye como efectivo, tanto la caja como los depósitos bancarios y como equivalentes de efectivo, las inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

e. Moneda de presentación

Los estados financieros y sus notas se expresan en colones costarricenses (¢), que es la unidad monetaria de la República de Costa Rica y su moneda funcional, tal y como lo requieren las normas que conforman la base de preparación de los estados financieros.

Las transacciones en monedas extranjeras son registradas al tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción; los saldos pendientes a la fecha del balance son ajustados al tipo de cambio en vigor en esa fecha y la diferencia de cambio es liquidada por resultado de operación.

f. Instrumentos financieros

La Operadora adoptó la NIIF 9 “Instrumentos Financieros” emitida en julio de 2014, con fecha de aplicación inicial de 1° de enero de 2020, esto de acuerdo con las disposiciones regulatorias del CONASSIF. Los requerimientos de la NIIF 9 representan un cambio significativo comparado con la NIC 39 “Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición”. La nueva norma requiere cambios fundamentales en la contabilidad de los activos financieros y en ciertos aspectos de contabilidad de los pasivos financieros.

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando la operadora se convierte en una parte de las disposiciones contractuales de los instrumentos.

Los activos y pasivos financieros se valúan inicialmente a su valor razonable.

Los costos de la transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados) se suman o reducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, en su caso, en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos y pasivos financieros a su valor razonable con cambios en resultados se reconocen inmediatamente en resultados.

2. Principales Políticas Contables (continúa)

Modelo de negocio

El modelo de negocio declarado por Vida Plena OPC en la Política de Inversión, se basa en una gestión activa y pasiva combinando la obtención de flujo de efectivo contractuales y la venta de activos financieros, la cual se aplica tanto a la Operadora como a los fondos administrados.

El Comité de Inversiones de Vida Plena, establece y lleva a cabo la estrategia de inversión, basada en diferentes análisis previos sobre el entorno económico internacional y local, analizando elementos que le permitan tomar las decisiones de inversión, que a su juicio procuran beneficios económicos para los afiliados, de manera que tales decisiones involucren el cambio de diferentes posiciones, mediante la venta o canje de estas, en procura de otras que considere más favorables para la consecución de los objetivos de inversión.

Asimismo, no constituyen factores para el cambio en el modelo de negocio de los Fondos administrados y la Operadora:

- a. Un cambio de intención relacionado con activos financieros concretos (incluso en circunstancias de cambios significativos en las condiciones del mercado),
- b. La desaparición temporal de un mercado particular para activos financieros,
- c. Una transferencia de activos financieros entre partes de la entidad con diferentes modelos de negocio.

Clasificación y Medición: De acuerdo con el modelo de Negocio y las características contractuales de los flujos de efectivo, los activos financieros del portafolio de inversión de la Operadora se clasifican en las siguientes tres categorías:

Costo Amortizado: Estos activos financieros se mantienen y son administrados, dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo consiste recuperar los flujos de efectivo contractuales. Pueden presentarse ventas esporádicas de estos portafolios, sin que se invalide el modelo de negocio.

Valor Razonable con cambios en otros resultados integrales (ORI): Estos activos financieros se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo busca ambos propósitos: mantenerlos para recuperar los flujos contractuales y a su vez para venderlos.

Valor Razonable con cambios en resultados: Esta es la categoría residual bajo NIIF 9 y se trata de todos los demás activos que no cumplieron con las pruebas SPPI, así como aquellos que inicialmente se optó por llevarlos en esta categoría.

Características de los flujos contractuales

Las políticas de inversión aprobadas por la Junta Directiva autorizan la inversión de los fondos en instrumentos del nivel I, II y III, los cuales se dividen en:

1. Títulos de deuda.
2. Títulos representativos de propiedad.

Las características de los flujos contractuales de estos instrumentos son las siguientes:

1. Títulos de deuda.

Las condiciones contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe de principal pendiente.

2. Principales Políticas Contables (continúa)

2. Títulos representativos de propiedad.

Las condiciones contractuales no dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe de principal pendiente.

g. Valoración de activos financieros

Inicialmente los instrumentos financieros son medidos al costo, el cual incluye el costo de transacción de estos.

Posterior a la medición inicial, todas las inversiones se ajustan por medio del método del vector de precios establecido por la empresa *Precia Costa Rica*.

h. Reclasificación de activos financieros

La reclasificación de activos financieros solo se podrá efectuar cuando la Operadora y/o los Fondos administrados consideren que el objetivo del modelo de negocio para la gestión de los activos financieros ha sufrido cambios significativos.

El cambio en el modelo de negocio será de conocimiento de los Comités de Riesgos e Inversiones y aprobado por el Órgano de Dirección; la reclasificación de los activos financieros será de conocimiento del Comité de Auditoría y aprobado por el Órgano de Dirección.

Una vez aprobado el cambio por el Órgano de Dirección, se procederá con la reclasificación de los activos financieros.

Si se reclasifica un activo financiero, está requerida aplicar la reclasificación prospectivamente a partir de la fecha de la reclasificación, definida como el primer día del período de presentación de reporte luego del cambio en el modelo de negocio que resulta en que la entidad reclasifique los activos financieros, por lo tanto:

- Las ganancias y pérdidas acumuladas en el otro resultado integral,
- El efecto en los resultados del periodo,
- El valor de los activos afectados por la reclasificación y
- El efecto impositivo resultado de estas,

Se registrarán de acuerdo con lo dispuesto en la NIIF 9 Capítulo 5 - apartado 5.6 Reclasificación de Activos Financieros.

i. Baja de activos financieros

De acuerdo con la NIIF 9, un activo financiero se da de baja cuando:

- El derecho de una entidad a los flujos de efectivo asociados expira, o
- El activo se transfiere y la transferencia califica para la baja en cuentas.

El requerimiento puede aplicarse a un activo financiero en su totalidad o, si se cumplen ciertas condiciones como se especifica en la NIIF 9 párrafo 3.2.2.

Un instrumento se considera transferido si una entidad: transfiere el derecho a recibir flujos de efectivo asociados a otra parte o conserva el derecho a los flujos de efectivo, pero simultáneamente asume la obligación de transferir todos los flujos de efectivo siempre que se cumplan los requisitos de la NIIF 9 párrafo 3.2.5.

2. Principales Políticas Contables (continúa)

Una entidad dará de baja en cuentas un activo financiero (y creará un nuevo activo si se retiene alguna participación en el activo) si transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios. Si no se produce una transferencia sustancial de riesgos y beneficios, continúa reconociendo el activo. Si no se puede determinar si se transfieren los riesgos y beneficios significativos, una entidad continuará reconociendo (dando de baja) un activo si pierde (retiene) el control del activo. Con respecto a los activos en los que continúa manteniendo el control, su participación continúa se contabiliza de acuerdo con los párrafos 3.2.16 al 3.2.21 de la NIIF 9.

Una evaluación de si se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios se basa en la comparación de la exposición de una entidad a la variabilidad de los rendimientos después de una transferencia antes de la transferencia.

Si una entidad transfiere un activo y la transferencia califica para la baja en cuentas del activo, pero retiene el derecho de administrar el activo por una tarifa, reconocerá un activo de administración (si la tarifa es mayor que los costos de administración asociados) o un pasivo de administración (si la tarifa no es suficiente para compensar los costos).

Cualquier nuevo activo financiero o pasivo financiero o activo de servicio o pasivo de servicio se medirá a su valor razonable. Al darse de baja, la diferencia entre el valor en libros antes de la baja y la contraprestación recibida (incluidos los nuevos activos creados menos los pasivos asumidos) se reconoce en resultados. Si se da de baja una parte de un activo financiero más grande, el valor en libros debe asignarse con base en los valores razonables de la parte en la fecha de la transferencia.

Con respecto a las transferencias que no califican para la baja en cuentas, una entidad continúa reconociendo el activo en su totalidad y reconoce un pasivo por cualquier contraprestación recibida. No se permite la compensación con respecto a dichos activos y pasivos y sus ingresos asociados.

Baja de pasivos financieros

Un pasivo financiero se da de baja si se extingue o se cancela. Si un prestatario o prestamista cambia sustancialmente los términos de una línea de crédito, se contabiliza dando de baja el pasivo original y reconociendo un nuevo pasivo. Cualquier diferencia entre el valor en libros y la contraprestación pagada se reconoce en resultados.

j. Transferencias que cumplen los requisitos para la baja en Cuentas

Para que una transferencia de activos financieros se de baja en cuentas deberá cumplir con lo dispuesto en la NIIF 9 párrafo 3.2.10 al 3.2.14.

k. Transferencias que no cumplen los requisitos para la baja en cuentas.

Si una transferencia de activos financieros no produce una baja en cuentas porque se mantienen sustancialmente todos los riesgos y recompensas inherentes a la propiedad del activo transferido, se continuará reconociendo dicho activo transferido en su integridad, y reconocerá un pasivo financiero por la contraprestación recibida. En periodos posteriores, se reconocerá cualquier ingreso por el activo transferido y cualquier gasto incurrido por el pasivo financiero. NIIF 9 párrafo 3.2.15.

2. Principales Políticas Contables (continúa)

l. Implicación continuada en activos transferidos

Si la Operadora o los Fondos administrados no transfieren ni retienen sustancialmente todos los riesgos y recompensas inherentes a la propiedad de un activo transferido, y retiene el control sobre éste, continuará reconociendo el activo transferido en la medida de su implicación continuada. NIIF 9 párrafos 3.2.16 al 3.2.21.

m. Todas las transferencias

Si se continúa reconociendo un activo transferido, ni éste ni el pasivo asociado podrán ser compensados.

De forma similar, no se podrá compensar ningún ingreso que surja del activo transferido con ningún gasto incurrido por causa del pasivo asociado (véase el párrafo 42 de la NIC 32).

Si el transferidor otorgase garantías colaterales distintas del efectivo (tales como instrumentos de deuda o de patrimonio) al receptor de la transferencia, la contabilización de la garantía colateral por ambas partes dependerá de si la segunda tiene el derecho a vender o volver a pignorar la garantía colateral y de si la primera ha incurrido en incumplimiento.

n. Operaciones de coberturas

El objetivo de la contabilidad de coberturas es representar, en los estados financieros, el efecto de las actividades de gestión de riesgos de una entidad que utiliza instrumentos financieros para gestionar las exposiciones que surgen por riesgos concretos que podrían afectar al resultado del periodo (o bien al otro resultado integral, en el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio para los cuales una entidad haya optado por presentar los cambios en el valor razonable en otro resultado integral de acuerdo con el párrafo 5.7.5).

Dicha contabilidad es un método que se utiliza para protegerse contra cambios en los precios de los activos o pasivos, cambios en las tasas de interés, cambios en las tasas de cambio y cambios en los precios de las materias primas. La contabilidad de cobertura se puede utilizar para compensar ganancias o pérdidas en los estados financieros de una empresa.

Este enfoque pretende representar el contexto de los instrumentos de cobertura para los cuales se aplica la contabilidad de coberturas, a fin de permitir conocer mejor sus propósitos y efectos.

o. Primas o descuentos

Las primas y descuentos son amortizadas por el método de interés efectivo, único método autorizado por las Normas Internacionales de Información Financiera.

p. Deterioro en el valor de los activos financieros

Vida Plena OPC cuenta con una metodología para establecer el cálculo de la pérdida esperada por deterioro de los Instrumentos Financieros presentes en los portafolios de los fondos administrados; cuyos objetivos son:

- Definir la clasificación de los instrumentos financieros en las diferentes etapas de potencial variación en su calidad crediticia, esto respecto al momento de su incorporación en el portafolio de los fondos administrados.
- Definir la metodología de cálculo de la pérdida crediticia esperada.

2. Principales Políticas Contables (continúa)

La metodología adoptada cuantifica el cálculo de los ajustes por la valoración por concepto de riesgo de crédito-contraparte, desarrollado por *Quanto* a partir de probabilidades de incumplimiento implícitas, la cual:

- Incorpora la prima de riesgo que se refleja en el Mercado respecto al posible incumplimiento de una contraparte dentro de las probabilidades, dando un enfoque risk-neutral en un ligar histórico.
- Utiliza una homologación de las calificaciones locales de instrumentos financieros o emisores con base en la normativa costarricense (CONASSIF) para el cálculo de la severidad de la pérdida (Pérdida dado el incumplimiento)
- Considera los flujos futuros unilaterales/bilaterales de los activos financieros y el valor que tienen en el presente
- Toma en cuenta el modelo de valoración de los instrumentos: valor razonable o costo amortizable.

La empresa reconoce una estimación para pérdidas crediticias de activos financieros que se miden a costo amortizado o a valor razonable a través de otros resultados integrales. El monto de las pérdidas crediticias esperadas se actualiza en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial del instrumento financiero respectivo.

q. Cuentas por cobrar

Se registran al costo, reconociendo una pérdida estimada por incobrabilidad, si esto fuera necesario.

r. Comisiones por Cobrar

Por administrar los recursos la Operadora cobra una comisión ordinaria a los Fondos Administrados, según lo establecido en el *Reglamento sobre la Apertura y Funcionamiento de las Entidades Autorizadas y el Funcionamiento de los Fondos de Pensiones, Capitalización Individual y Ahorro Voluntario*, dispuestos por la Superintendencia de Pensiones.

Las comisiones ordinarias se registran como cuentas por cobrar a los fondos, generando a su vez cuentas recíprocas en los fondos que se liquidan mensualmente, y reflejan al mismo tiempo el respectivo ingreso y gasto de operación.

En los Fondos voluntarios (A y BA) la Operadora cobró una comisión ordinaria del 1,75% anual sobre los saldos administrados hasta el 31 de octubre del 2025; a partir del 01 de noviembre del 2025 esta comisión disminuyó al 1,48% anual sobre saldos administrados; la cual fue autorizada por la Superintendencia de Pensiones.

Al 30 de junio del 2026, las comisiones aplicables a los fondos de pensión son las siguientes:

<i>Fondo Administrado</i>	<i>Comisión Sobre Rendimientos</i>	<i>Comisión sobre saldo administrado</i>
Fondo Voluntario de Pensiones colones A	0%	1,48%
Fondo Voluntario de Pensiones colones B	0%	1,48%
Fondo Capitalización Laboral	0%	2,00%
Fondo Régimen Obligatorio de Pensiones	0%	0,35%
Fondo Voluntario Renta Temporal	10%	0%

Además, para los Fondos Voluntarios A, BA y Fondo Régimen Obligatorio de Pensiones reconoce una bonificación de acuerdo con el saldo y antigüedad del Afiliado, las cuales fueron autorizadas oportunamente por la Superintendencia de Pensiones. El cálculo de la bonificación se realiza de forma mensual y de manera independiente para cada una de las cuentas individuales. El monto total que se reconoce al afiliado por este concepto es asumido por la Operadora.

2. Principales Políticas Contables (continúa)

s. Propiedad, mobiliario y equipo

La Propiedad, mobiliario y Equipo en uso se registra al costo menos la depreciación acumulada. Las mejoras significativas son capitalizadas, mientras que las reparaciones y mantenimientos menores que no extienden la vida útil o mejoran el activo son cargados directamente a resultados cuando se incurren.

De acuerdo con la aplicación de la NIC 16, con posterioridad al reconocimiento inicial, los bienes inmuebles deben ser contabilizados de acuerdo con el modelo de revaluación. La revaluación se debe respaldar con un avalúo hecho por un profesional independiente, autorizado por el colegio respectivo. Los demás activos diferentes de inmuebles están sujetos a la política contable del modelo del costo.

La Operadora utiliza el método de línea recta para registrar la depreciación de la Propiedad, Mobiliario y Equipo. La depreciación se carga a los resultados del periodo, sobre la vida útil estimada de los activos relacionados, tal como se indica a continuación:

<i>Activo</i>	<i>Vida Útil</i>
Vehículos	10 años
Mobiliario y equipo	10 años
Equipo cómputo	5 años
Mejoras a la propiedad arrendada	3 años
Derecho de uso del edificio	50 años

t. Gastos pagados por Anticipado

Los gastos pagados por anticipado se registran al costo y se amortizan por el método de línea recta.

u. Activo intangible

Se amortiza por el método de línea recta por un periodo de cinco años, la Junta Directiva tomó la decisión de capitalizar todo aquel costo en el desarrollo e implantación de nuevos módulos en los programas informativos.

De acuerdo con la *NIC 38 Activos Intangibles*, tales activos deben registrarse de la siguiente manera:

Los activos intangibles con vidas útiles finitas, adquiridos de forma separada, son registrados al costo menos la amortización acumulada y menos las pérdidas acumuladas por deterioro de valor.

La amortización se reconoce con base en el método de línea recta sobre sus vidas útiles estimadas. La vida útil estimada y método de depreciación son revisados al cierre de cada período sobre el que se informa, siendo el efecto de cualquier cambio en tales estimaciones registrado sobre una base prospectiva.

Los desembolsos posteriores a la adquisición de los activos intangibles y aquellas adiciones, mejoras o adaptaciones que cumplan con el criterio de reconocimiento para activos intangibles son incluidos en el valor de los activos o reconocidos como un activo separado según el caso, solamente cuando sea probable que los beneficios futuros asociados con los bienes fluirán a la Operadora, siendo posible, a su vez, que los costos del bien puedan ser medidos confiablemente y la inversión mejore la condición del activo más allá de su estado original. En caso contrario, se reconocen en ganancias o pérdidas en el año en que se incurren.

2. Principales Políticas Contables (continúa)

v. Documentos y cuentas por pagar a corto plazo

Los documentos y cuentas por pagar en que incurre la Operadora se registran al costo.

w. Provisiones

Una provisión es reconocida en el estado de situación financiera cuando la Operadora adquiere una obligación legal o contractual como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación. La provisión realizada es aproximada a su valor de cancelación, no obstante, puede diferir del monto definitivo. El valor estimado de las provisiones se ajusta a la fecha del balance general, afectando directamente el estado de resultado integral.

x. Uso de juicios y Estimaciones

En aplicación de la NIC 8, la Operadora prepara los estados financieros considerando la realización de juicios y supuestos que son las mejores aproximaciones de valores a incluir en los estados financieros y que afectan la aplicación de las políticas contables. Los resultados reales pueden diferir de esas estimaciones.

Los estimados y los supuestos asociados se revisan sobre una base recurrente. Las revisiones de los estimados contables se reconocen en los resultados del año en el que el estimado es revisado y en cualquier período futuro que se afecte.

y. Vacaciones

La legislación costarricense establece que por cada año laborado los trabajadores tienen derecho a un número determinado de días de vacaciones. Vida Plena OPC tiene la política de acumular los días de vacaciones sobre la base de devengado. Por tal concepto se establece un gasto acumulado por pagar de vacaciones a su personal.

z. Prestaciones sociales

La legislación costarricense requiere del pago de cesantía al personal que fuese despedido sin causa justa, o al momento de su muerte o jubilación. La legislación indica el pago de 7 días para el personal que tenga entre 3 y 6 meses de laborar, 14 días para aquellos que tengan más de 6 meses y menos de un año y finalmente para los que posean más de un año de acuerdo con la tabla establecida en la Ley de Protección al Trabajador, con un máximo de 8 años.

De acuerdo con la Ley de Protección al trabajador, todo patrono público o privado, aportará un 3% de los salarios mensuales de los trabajadores al régimen de pensiones complementarias durante el tiempo que se mantenga la relación laboral, el cual será recaudado por la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS) y los respectivos aportes serán trasladados a las entidades autorizadas por el trabajador.

La Operadora transfiere mensualmente a la Asociación Solidarista de Empleados de Vida Plena OPC (ASOVIDA), el 5,33% del salario pagado a los funcionarios que se encuentran asociados para su administración y custodia, el cual es registrado como gasto del periodo en el que se incurre.

aa. Reconocimiento de ingresos y gastos

Se utiliza en general el principio contable de devengado.

bb. Impuesto sobre la Renta

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la Renta, la Operadora debe presentar la declaración anual del Impuesto sobre la Renta al 31 de diciembre de cada año, y a más tardar el 15 de marzo del año siguiente.

2. Principales Políticas Contables (continúa)

Adicionalmente debe aplicar la *NIC 12 Impuesto a las Ganancias* y la *CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los tratamientos del Impuesto a las Ganancias de NIC 12* para los registros y presentación de los activos y pasivos por impuesto corriente y diferido; en el caso de que posea algún tratamiento impositivo en disputa con la Autoridad Fiscal con inicio en la notificación de traslado de cargos, la Operadora debe tomar en cuenta los siguientes aspectos: a. Registrar contra resultados del periodo en el caso de que, de acuerdo con la valoración por parte de la alta gerencia, se concluya que la entidad tiene una obligación de exigibilidad inmediata con la Administración Tributaria. b. Registrar una provisión, para aquellos tratamientos no considerandos en el inciso anterior, y cuyo monto debe reflejar la incertidumbre para cada uno de los tratamientos impositivos en disputa, de acuerdo con el método que mejor prediga su resolución, según lo señalado por la CINIIF 23.

i. Corriente

El impuesto sobre la renta corriente es el impuesto estimado a pagar sobre la renta gravable para el año, utilizando las tasas vigentes a la fecha del balance y cualquier otro ajuste sobre el impuesto por pagar con respecto a periodos anteriores.

ii. Diferido

El impuesto de renta diferido se registra de acuerdo con el método del balance. Tal método se aplica para aquellas diferencias temporales entre el valor en libros del activo y pasivo para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con este método, las diferencias temporales se identifican ya sea como diferencias temporales gravables (las cuales resultarán en el futuro en un monto imponible) o diferencias temporales deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles).

Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporal gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporal deducible.

Los impuestos diferidos se reconocen sólo cuando exista una probabilidad razonable de su realización.

cc. Capital social

De acuerdo con el artículo No. 37 de la *Ley de Protección al Trabajador*, se establece un capital mínimo de constitución para las Operadoras de Pensiones y Capitalización Laboral

El capital social mínimo de las Operadoras puede ser ajustado periódicamente por resolución razonada del Superintendente de Pensiones.

dd. Capital mínimo de funcionamiento

Las entidades autorizadas deberán disponer de un capital mínimo de funcionamiento (CMF), según lo establece el artículo 37, párrafo segundo de la Ley 7983, como un capital adicional, variable e independiente del capital social, que forma parte del patrimonio societario, destinado a respaldar ante los afiliados los riesgos de los fondos administrados.

El capital mínimo de funcionamiento no puede ser inferior al 0,25% del total del activo neto de los fondos administrados, *“El requerimiento de capital establecido en este artículo es un mínimo, por lo que las entidades autorizadas podrán mantener saldos en exceso para cubrir los riesgos identificados por ellas”*.

Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.
Notas de los Estados Financieros No Auditados
Al 30 de junio de 2026 y 2025
Expresados en colones costarricenses

2. Principales Políticas Contables (continúa)

La SUPEN podrá solicitar el aumento de dicho capital tomando en consideración los riesgos que se detecten en el proceso de supervisión”. Al 30 de junio del 2026, la Operadora cumple con lo establecido reglamentariamente con respecto al Capital Mínimo de Funcionamiento.

ee. Reserva legal

De acuerdo con la legislación vigente, la Operadora debe registrar una reserva legal, con cargo a las utilidades, igual al 5% de la utilidad neta anual hasta alcanzar el 20% del capital social.

ff. Ingresos

De acuerdo con la Ley de Protección al Trabajador, el único ingreso que pueden obtener las Operadoras se origina en las comisiones por administración que cobran a sus afiliados. Dicha Comisión puede calcularse sobre saldos administrados en los Fondos FCL, ROP, Voluntarios colones A y BA y sobre Rendimientos en el Fondo Renta Temporal. También pueden registrar como ingresos, los intereses devengados por sus propias inversiones financieras.

gg. Autorización de estados financieros

Estos Estados Financieros y sus Notas son autorizados por la Alta Gerencia de *Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarias S.A.*

3. Capital Mínimo de Constitución y de Funcionamiento

3.1 Al 30 de junio del 2026 y 2025 la Operadora cuenta con un Capital Social representado por 3 acciones comunes y nominativas, suscritas y pagadas por las siguientes entidades:

	<u><i>Junio 2026</i></u>	<u><i>Junio 2025</i></u>
Caja de Ahorro y Préstamos de la Asociación Nacional de Educadores	¢ 370,000,000	¢ 370,000,000
Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional	370,000,000	370,000,000
Sociedad de Seguros de Vida del Magisterio Nacional	370,000,000	370,000,000
Total:	¢ 1,110,000,000	¢ 1,110,000,000

De conformidad con el SP-A-098 de 16 de octubre de 2007; se establece que el monto del capital social mínimo de las Operadoras de Pensiones al equivalente, en colones, a 994,977.354 Unidades de Desarrollo. Además “*Las Operadoras de Pensiones deberán ajustar su capital social al equivalente en colones a Unidad de Desarrollo correspondiente a cada 31 de diciembre de cada año*”. Al 31 de diciembre de 2025, el valor de la Unidad de Desarrollo fue de ¢1,006.180; que multiplicado por el equivalente de 994,977.354, da como resultado un Capital Social mínimo de ¢1,001,126,314; por lo que Vida Plena OPC cumple con este requerimiento.

3.2 Al 30 de junio del 2026 y 2025, el Capital Mínimo de Funcionamiento se distribuye de la siguiente manera:

	<u><i>Junio 2026</i></u>	<u><i>Junio 2025</i></u>
Fondo Régimen Obligatorio de Pensiones	4,323,316,410	3,749,152,674
Fondo Capitalización Laboral	139,277,651	182,113,080
Fondos Voluntarios de Pensiones	72,620,919	59,544,981
Total	¢ 4,535,214,980	¢ 4,145,798,326

Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.
Notas de los Estados Financieros No Auditados
Al 30 de junio del 2026 y 2025
Expresados en colones costarricenses)

De acuerdo con lo establecido en el artículo 37 de la Ley de Protección al Trabajador, las Operadoras además del capital social debe de disponer de otro capital denominado Capital Mínimo de Funcionamiento y este es equivalente a un porcentaje de los fondos administrados determinado por la SUPEN, en el Reglamento de Riesgo capítulo II artículo 30, indica que este porcentaje no debe ser inferior al 0.25% de activo neto de los fondos administrados, la SUPEN podría solicitar el aumento de dicho capital tomando en consideración los riesgos que se detecten en el proceso de supervisión.

3.3 Aportes para incremento de capital

La Operadora debe mantener aportes adicionales con el propósito de atender los posibles aumentos de capital social mínimo y capital mínimo de funcionamiento requeridos según la normativa vigente.

4. Fianzas, Avals, Garantías y Otras Contingencias

Excepto por los hechos relevantes detallados en la Nota 10, no existen otras contingencias y compromisos de la Operadora que pudieran afectar la liquidez y solvencia y la posibilidad inherente de pérdidas potenciales.

5. Monedas extranjeras

Al 30 de junio del 2026 y 2025, el tipo de cambio para la compra y venta de dólares de los Estados Unidos de América (US\$), eran de ₡451.89 y ₡457.17; ₡502.00 y ₡508.28, por cada dólar; respectivamente. A continuación, se detallan los ingresos y gastos por diferencial cambiario:

	<u>Junio 2026</u>	<u>Junio 2025</u>
Ingresos por Diferencial Cambiario	48,818,100	55,334,173
Gastos por Diferencial Cambiario	(91,379,133)	(60,915,218)
Total	₡ (42,561,034)	₡ (5,581,045)

6. Composición de los rubros de los estados financieros

6.1 Disponibilidades

Las disponibilidades 30 de junio del 2026 y 2025, se detallan así:

	<u>Junio 2026</u>	<u>Junio 2025</u>
Efectivo	358,174	180,327
Banco Central de Costa Rica	4,317,741	5,825,562
Banco Nacional de Costa Rica	36,981,403	259,245,286
Total	₡ 41,657,318	₡ 265,251,175

6.2 Inversiones en Valores

Al 30 de junio del 2026 y 2025, las inversiones en valores mobiliarios de la Operadora presentan los siguientes saldos:

	<u>Junio 2026</u>	<u>Junio 2025</u>
<u>Inversiones en Instrumentos Financieros</u>		
<u>Inversiones al Valor Razonable con cambios en Resultados</u>		
Participación Fondos de Inversión del país	5,053,278	5,618,217
Valoración de Fondos de Inversión	(384,351)	(870,993)
Subtotal	₡ 4,668,927	₡ 4,747,224

Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.
Notas de los Estados Financieros No Auditados
Al 30 de junio del 2026 y 2025
Expresados en colones costarricenses)

	<u>Junio 2026</u>	<u>Junio 2025</u>
Inversiones al Valor Razonable con cambios en Otro Resultado Integral		
En Valores del Banco Central de Costa Rica		
Valor adquisición de instrumentos financieros en el BCCR	-	253,507,041
(Amortización prima sobre instrumentos financieros en el BCCR)	-	(10,337,329)
(Amortización comisión sobre instrumentos financieros en el BCCR)	-	(51,564)
Ajuste por valuación de instrumentos financieros en el BCCR	-	826,696
Subtotal	¢ -	¢ 243,944,844
Productos por cobrar en instrumentos financieros en el BCCR	-	4,238,667
En Valores del Gobierno		
Valor adquisición de instrumentos financieros en el sector público no financiero del país	4,955,319,905	3,060,989,460
(Amortización prima sobre instrumentos financieros en el sector público no financiero del país)	(171,194,125)	(131,669,017)
(Amortización comisión sobre instrumentos financieros en el sector público no financiero del país)	(1,572,748)	(1,186,461)
Amortización descuento sobre instrumentos financieros en el sector público no financiero del país	2,392,040	168,140
Ajuste por valuación de instrumentos financieros en el sector público no financiero del país	41,137,123	(32,705,391)
Subtotal	¢ 4,826,082,195	¢ 2,895,596,731
Productos por cobrar en instrumentos financieros en el sector público no financieros del país	49,098,687	15,946,571
En Valores de Entidades Financieras Privadas del País		
Valor adquisición de instrumentos financieros en entidades financieras del país	2,979,966,245	2,997,919,744
(Amortización prima sobre instrumentos financieros en entidades financieras del país)	(736,856)	(8,673,551)
(amortización comisión sobre instrumentos financieros en entidades financieras del país)	(259,345)	(343,571)
Ajuste por valuación de instrumentos financieros en entidades financieras del país	6,646,006	23,807,954
Subtotal	¢ 2,985,616,050	¢ 3,012,710,575
Productos por cobrar sobre instrumentos financieros de entidades financieras del país	43,529,231	31,671,294
En Valores de Entidades No Financieras Privadas del País		
Valor adquisición de instrumentos en entidades No financieras del país	45,729,920	-
(Amortización prima sobre instrumentos financieros en entidades No financieras del país)	-	-
(amortización comisión sobre instrumentos financieros en entidades No financieras del país)	(617)	-
Ajuste por valuación de instrumentos financieros en entidades No financieras del país	(420,555)	-
Subtotal	¢ 45,308,747	¢ -
Productos por cobrar sobre instrumentos financieros de entidades No financieras del país	644,041	-
Valores Emitidos por Otras Entidades Financieras del País		
Valor adquisición en Otras Entidades Financieras del País	756,321,596	-

Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.
Notas de los Estados Financieros No Auditados
Al 30 de junio del 2026 y 2025
Expresados en colones costarricenses

(Amortización prima en Otras Entidades Financieras del País)	(173,916)	-
(amortización comisión en Otras Entidades Financieras del País)	(16,954)	-
Ajuste por valuación en Otras Entidades Financieras del País	35,708,774	-
Subtotal	¢ 791,839,500	¢ -
Productos por cobrar sobre instrumentos financieros en bancos comerciales	15,833,124	-
Valores de Instrumentos Financieros Restringidos por Otros conceptos		
Valor de adquisición de instrumentos financieros restringidos por otros conceptos	545,871,411	1,630,103,148
(amortización de primas sobre instrumentos financieros restringidos por otros conceptos)	-	(33,611,044)
(amortización de comisión sobre instrumentos financieros restringidos por otros conceptos)	(8,100)	(265,736)
Amortización descuento sobre instrumentos financieros en el sector público no financiero del país	551,012	239,780
Ajuste de valoración de instrumentos financieros restringidos por otros conceptos	14,724,007	(2,496,143)
Subtotal	¢ 561,138,330	¢ 1,593,970,006
Productos por Cobrar en Instrumentos financieros Restringidos	11,481,545	26,645,625
Total, al Valor Razonable con Cambios en Resultados	4,668,927	4,747,224
Total, al Valor Razonable con cambios en Otro Resultado Integral	9,209,984,822	7,746,222,155
Total, Productos por Cobrar	120,586,628	78,502,157
Total, Cartera de Inversiones	¢ 9,335,240,377	¢ 7,829,471,537

Al 30 de junio del 2026 y 2025, la Operadora reconoció los siguientes importes de ingresos y gastos originados por la administración del portafolio de inversión:

	<u>Junio 2026</u>	<u>Junio 2025</u>
Ingresos Financieros		
Intereses sobre Inversiones de la Operadora	263,129,999	214,624,393
Ganancias por diferencial cambiario	48,818,100	55,334,173
Disminución estimación en deterioro de Inversiones	-	188,555
Negociación de instrumentos financieros	1,345,692	2,035,097
Total, Ingresos Financieros	¢ 313,293,791	¢ 272,182,218
Gastos Financieros		
Gastos por diferencial cambiario	(91,379,133)	(60,915,218)
Negociación de instrumentos financieros	(490,708)	(60,091)
Gasto por Deterioro en Instrumentos Financieros	(6,351,742)	-
Total, Gastos Financieros	¢ (98,221,584)	¢ (60,975,309)

6.3 Cuentas por Cobrar

Las Cuentas por Cobrar al 30 de junio del 2026 y 2025, se detallan a continuación:

	<u>Junio 2026</u>	<u>Junio 2025</u>
Comisiones por Cobrar (A Fondos)	589,260,172	583,128,830
Impuesto de Renta Diferido	61,683,074	46,711,898
Diversas	407,659	123,990
Total	¢ 651,350,904	¢ 629,964,718

Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.
Notas de los Estados Financieros No Auditados
Al 30 de junio del 2026 y 2025
(Expresados en colones costarricenses)

6.4 Propiedad, Mobiliario y Equipo (Neto)

Los rubros principales de los bienes al 30 de junio del 2026 y 2025, se presentan a continuación:

	Terreno		Edificio		Vehículos	Mobiliario y Equipo de Oficina	Equipo Cómputo	Total
	Terrenos	Revaluado	Edificio	Revaluado				
Costo								
Al inicio del Año	545,159,232	813,755,435	983,492,921	2,093,895,242	114,291,666	220,997,366.41	672,474,263	5,444,066,126
Adiciones	-	-	2,938,000	-	19,933,940	2,178,467	7,692,948	32,743,355
Ajustes a las Revaluaciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Retiros	-	-	-	-	-	(4,051,264)	(43,783,138)	(47,834,401)
Al 30 de junio del 2026	545,159,232	813,755,435	986,430,921	2,093,895,242	134,225,606	219,124,570	636,384,073	5,428,975,079
Depreciación Acumulada								
Al inicio del Año	-	-	(363,482,079)	(806,694,654)	(55,499,616)	(176,564,260)	(512,896,850)	(1,915,137,459)
Gasto del Año	-	-	(9,820,119)	(20,766,851)	(4,903,618)	(3,943,994)	(35,057,698)	(74,492,281)
Retiros	-	-	-	-	-	3,991,150	42,784,173	46,775,322
Al 30 de junio del 2026	-	-	(373,302,198)	(827,461,505)	(60,403,234)	(176,517,104)	(505,170,376)	(1,942,854,417)
Saldo Neto al 30/06/2026	545,159,232	813,755,435	613,128,723	1,266,433,737	73,822,372	42,607,466	131,213,698	3,486,120,662
Costo								
Al inicio del Año	545,159,232	813,755,435	945,019,884	2,093,895,242	80,671,462	201,294,818	683,834,753	5,363,630,826
Adiciones	-	-	-	-	506,226,84	3,806,605	15,407,721	69,837,011
Ajustes a las Revaluaciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Retiros	-	-	-	-	(17,002,480)	-	(52,117,508)	(69,119,988)
Al 30 de junio del 2025	545,159,232	813,755,435	945,019,884	2,093,895,242	114,291,666	205,101,423	647,124,966	5,364,347,849
Depreciación Acumulada								
Al inicio del Año	-	-	(344,516,331)	(764,816,749)	(64,151,015)	(168,896,817)	(489,747,673)	(1,832,128,585)
Gasto del Año	-	-	(9,372,526)	(20,766,851)	(3,504,983)	(3,668,633)	(38,248,428)	(75,561,422)
Retiros	-	-	-	-	17,002,480	-	52,117,501	69,119,981
Al 30 de junio del 2025	-	-	(353,888,857)	(785,583,600)	(50,653,518)	(172,565,450)	(475,878,600)	(1,838,570,026)
Saldo al 30/06/2025	545,159,232	813,755,435	591,131,027	1,308,311,642	63,638,148	32,535,973	171,246,366	3,525,777,822

Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.
Notas de los Estados Financieros No Auditados
Al 30 de junio del 2026 y 2025
(Expresados en colones costarricenses)

La tasa de depreciación anual de los activos fijos es: 2% para el edificio, 10% para mobiliario y equipo, 20% para el equipo de cómputo y 10% para vehículos.

6.5 Intangibles

Al 30 de junio del 2026 y 2025, la Cuenta de Activos Intangibles incluye:

	<u>Junio 2026</u>	<u>Junio 2025</u>
Software	358,071,099	413,040,645
Amortización Software	(323,831,628)	(349,537,610)
Total	¢ 34,239,471	¢ 63,503,035

6.6 Provisiones

Las provisiones de corto plazo al 30 de junio del 2026 y 2025, consisten en:

	<u>Junio 2026</u>	<u>Junio 2025</u>
Preaviso y cesantía	42,189,609	14,030,892
Provisión para vacaciones	73,756,839	51,860,302
Aguinaldo	103,761,546	105,878,629
Otras Provisiones por Pagar (a)	158,993,797	148,578,249
Total	¢ 378,701,792	¢ 320,348,072

(a) Incluye una Provisión por litigios pendientes ya que mediante resolución SP-R-2238-2024, la SUPEN impuso a Vida Plena OPC pagar una multa de ¢69,330,000.

Ante esta resolución que no se encuentra en firme, la Operadora presentó un recurso de apelación ante el CONASSIF, el cual se encuentra en proceso a la fecha del presente informe. Tomando en consideración lo anterior, el pago de dicha multa dependerá de un evento futuro, sobre el cual la Operadora no ejerce ningún control.

6.7 Cuentas de Orden

La Operadora registra en cuentas de orden el valor del activo neto de los fondos que administra. El detalle de las Cuentas de Orden al 30 de junio del 2026 y 2025, registradas al valor del activo neto de cada fondo, es el siguiente:

	<u>Junio 2026</u>	<u>Junio 2025</u>
Activos de los Fondos administrados		
Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias (¢) A	18,858,601,187	17,560,714,563
Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias (¢) BA	6,108,730,216	4,489,153,949
Régimen Voluntario Renta Temporal	4,081,036,205	2,423,033,314
Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	1,729,326,563,914	1,560,443,772,254
Fondo de Capitalización Laboral	55,711,060,337	73,402,656,258
Total, Activos de los Fondos administrados	¢ 1,814,085,991,858	¢ 1,658,319,330,338
Tudes administrados a terceros		
Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias (¢) A	6,870,445	18,770,287
Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias (¢) BA	-	-
Total, Tudes administrados a terceros	6,870,445	18,770,287
Total, Cuentas de Orden	¢ 1,814,092,862,303	¢ 1,658,338,100,625

Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.
Notas de los Estados Financieros No Auditados
Al 30 de junio del 2026 y 2025
(Expresados en colones costarricenses)

6.8 Ingresos Brutos

Al 30 de junio del 2026 y 2025, el detalle de los ingresos brutos de la Operadora es el siguiente:

	<u>Junio 2026</u>	<u>Junio 2025</u>
<i>Ingresos Financieros</i>		
Intereses sobre Inversiones de la Operadora	263,129,999	214,624,393
Intereses sobre saldo de cuentas corrientes	3,137,120	4,424,427
Ganancias por diferencial cambiario	48,818,100	55,334,173
Negociación de instrumentos financieros	1,345,692	2,035,097
<i>Total, ingresos financieros</i>	¢ 316,430,911	¢ 276,418,091
<i>Ingresos Operativos</i>		
Comisiones ordinarias		
Fondo de Pensiones Complementarias colones A	135,076,223	150,121,952
Fondo de Pensiones Complementarias colones BA	40,917,189	37,677,171
Fondo Renta Temporal	18,563,129	8,106,648
Régimen Obligatorio de Pensiones	2,895,671,867	2,618,040,292
Fondo de Capitalización Laboral	654,437,216	712,371,614
<i>Total, Ingresos Operativos</i>	¢ 3,744,665,623	¢ 3,526,317,677
<i>Otros ingresos operativos</i>		
Ingresos operacionales diversos	2,497,910	19,244,596
<i>Ingresos por disminución de estimaciones y provisiones</i>		
Disminución estimación en deterioro de Inversiones	-	188,555
<i>Disminución de impuesto y participaciones sobre utilidad</i>		
Disminución del impuesto de renta por temporalidades	35,164,298	7,756,535
<i>Total, Ingresos Brutos</i>	¢ 4,098,758,742	¢ 3,829,925,454

6.9 Gastos de Personal

Los Gastos de Personal por los períodos terminados al 30 de junio del 2026 y 2025, se detallan de la siguiente manera:

	<u>Junio 2026</u>	<u>Junio 2025</u>
Sueldos	1,278,507,266	1,318,674,284
Cargas sociales	326,462,422	334,263,596
Dietas	112,391,706	100,308,696
Décimo tercer mes	105,943,544	109,612,420
Cesantía	93,188,314	119,758,571
Viáticos	22,468,515	21,365,291
Capacitación	20,409,452	24,079,859
Vacaciones	27,971,096	20,425,196
Fondo Capitalización Laboral	19,049,022	19,718,168
Alimentación	9,757,610	8,996,557
Preaviso	1,457,728	5,951,441
Incentivo al personal	85,245,532	83,878,315
Uniformes	637,151	4,691,614
Otros gastos de personal	3,285,005	10,155,000
Total	¢ 2,106,774,362	¢ 2,181,879,010

Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.
Notas de los Estados Financieros No Auditados
Al 30 de junio del 2026 y 2025
(Expresados en colones costarricenses)

6.10 Gastos Generales

Los Gastos Generales por los períodos terminados al 30 de junio del 2026 y 2025, se componen de la siguiente manera:

	<u>Junio 2026</u>	<u>Junio 2025</u>
Comisiones del SICERE	332,653,912	324,483,434
Vector de Precios	19,926,872	20,770,859
Acceso Sistema B.N.V.	1,736,375	1,032,333
Acceso Sistema Bloomberg	12,500,476	9,363,339
Servicios Bancarios	37,542,244	26,584,826
Custodia de Valores	114,686,355	104,099,422
Auditoría Externa	8,397,482	7,883,899
Servicios de Seguridad	36,763,448	33,488,780
Servicios Especiales	117,252,690	115,694,469
Honorarios Profesionales	1,592,249	-
Gastos de Vehículos	4,631,185	5,991,503
Pasajes y parqueos	274,940	57,210
Depreciaciones y Amortizaciones	87,257,179	93,238,644
Correos y Telecomunicaciones	33,802,209	38,602,240
Seguros	6,133,625	6,073,200
Materiales y Suministros	17,983,931	20,511,243
Suscripciones	12,419,777	1,788,502
Mercadeo y Publicidad	22,838,817	15,074,061
Alquileres	4,774,874	8,924,292
Mantenimiento de Instalaciones	8,492,095	9,613,495
Mantenimiento de Mobiliario, Equipo y Software	117,583,448	102,497,381
Aportes al Presupuesto de la SUPEN	87,073,491	53,686,132
Servicios Públicos	13,771,678	14,648,650
Impuestos Municipales	17,446,216	17,080,978
Otros Impuestos	249,100	249,133
Bonificación por Comisiones sobre saldos	81,915,138	84,757,353
Gastos Generales Diversos	13,959,795	11,196,568
Total	¢ 1,213,659,600	¢ 1,127,391,947

6.11 Partidas que no implican desembolsos de efectivo

Al 30 de junio del 2026 y 2025, las partidas que no implican desembolsos de efectivo son las siguientes:

	<u>Junio 2026</u>	<u>Junio 2025</u>
Impuesto de Renta del período	(3,340,159)	(19,232,175)
Gasto por Retiro de Activos	1,059,369	7
Ajuste por Deterioro de Instrumentos Financieros	4,446,220	(131,988)
Ajuste por Amortización	12,800,406	10,121,318
Ajuste por Depreciación	74,491,991	75,561,423
Ajuste Impuesto de Renta diferido por cobrar	(4,639,355)	3,999,691
Ajuste por Impuesto de Renta diferido por pagar	31,244,130	(56,566)
Ajuste Diferencias Temporarias deducibles	(35,164,298)	(7,756,535)
Ajuste por valoración de instrumentos financieros	57,631,588	9,332,613
Subtotal	¢ 138,529,891	¢ 71,837,787

6.12 Impuesto sobre la Renta

El impuesto sobre la renta corriente es el impuesto estimado a pagar sobre la renta gravable para el año, utilizando las tasas vigentes a la fecha del balance de situación y cualquier otro ajuste sobre el impuesto a pagar con respecto a años anteriores.

Al 30 de junio del 2026 y 2025, el gasto neto por el Impuesto sobre la Renta se detalla:

	<i>Junio 2026</i>	<i>Junio 2025</i>
Resultado antes del Impuesto de Renta	644,938,898	451,922,653
Ingreso financiero gravado en la fuente	(263,129,999)	(214,624,393)
Aumento (disminución) en las provisiones	117,214,327	25,855,118
Gastos no deducibles	7,628,995	1,480,269
Base Imponible	506,652,221	264,633,647
Impuesto sobre Renta del periodo (30%)	€ 151,995,666	€ 79,390,094

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la Renta, la Operadora debe presentar su declaración del impuesto sobre la renta por el periodo de doce meses que termina el 31 de diciembre de cada año.

7. Principales diferencias entre la base contable utilizada y las normas internacionales de información financiera

Transición a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF):

El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero emitió el 11 de setiembre de 2018, el “*Reglamento de Información Financiera*”, el cual tiene por objeto regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones (SIC y CINIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), considerando tratamientos prudenciales o regulatorios contables, así como la definición de un tratamiento o metodología específica cuando las NIIF proponen dos o más alternativas de aplicación.

Asimismo, establecer el contenido, preparación, remisión, presentación y publicación de los estados financieros de las entidades individuales, grupos y conglomerados financieros supervisados por las cuatro Superintendencias.

Este Reglamento rige a partir del 1° de enero de 2020, con algunas excepciones. A continuación, se detallan algunas de las principales diferencias entre las normas de contabilidad emitidas por el Consejo y las NIIF, así como las NIIF o CINIIF no adoptadas aún”.

Algunas estimaciones, provisiones y reservas se establecen con base en la legislación pertinente o requerimientos de las entidades reguladoras, con valores que no conforman necesariamente la realidad económica de los hechos que fundamentan la aplicación de las normas. Tales estimaciones y provisiones incluyen principalmente las siguientes:

Estimación por deterioro del valor e incobrabilidad de cuentas y comisiones por cobrar

Independientemente de la probabilidad de cobro, si una partida no se recupera en un lapso de 120 días desde la fecha de su exigibilidad se debe contabilizar una estimación de 100% del valor registrado, tratamiento que difiere de las NIIF.

Norma Internacional de Contabilidad No.1: Presentación de estados financieros

El CONASSIF ha establecido la adopción en forma parcial de las NIIF. Esta situación se aparta del espíritu de la NIC 1 que requiere que se cumplan todas las normas y sus interpretaciones si se adoptan las NIIF.

Norma Internacional de Contabilidad No. 7: Estado de flujos de efectivo

El CONASSIF requiere la aplicación del método indirecto para la elaboración del estado de flujos de efectivo, sin la opción de poder elegir el método directo, el cual también es permitido por las NIIF.

Norma Internacional de Contabilidad No.12: Impuesto a las Ganancias

El CONASSIF no ha contemplado la totalidad del concepto de impuesto de renta diferido dentro del Plan de Cuentas. Las entidades han debido registrar estas partidas en cuentas que no son las apropiadas, según lo establece la NIC 12. El ingreso por impuesto de renta diferido no se incluye dentro de la cuenta de resultados del gasto por impuesto de renta diferido.

Norma Internacional de Contabilidad No. 16: Propiedades, Planta y Equipo

La Norma Internacional de Contabilidad 16, permite a la entidad elegir entre el método del costo o el método de reevaluación para valorar sus activos Propiedades, Planta y Equipo, mientras que el CONASSIF exige que los bienes inmuebles deban ser contabilizados a su valor revaluado, menos la depreciación y el importe acumulados de pérdidas por deterioro de valor.

El CONASSIF permite la revaluación de activos mediante el Índice de Precios al Productor Industrial (IPPI) y que al menos cada cinco años se realice un peritazgo por un profesional independiente. La Norma requiere que la revaluación de activos se efectúe mediante la tasación por avalúo de los bienes.

La SUGEF permite a los bancos del estado el capitalizar el superávit por revaluación generado por sus activos revaluados. Esta práctica se aleja de lo establecido en las NIIF. Asimismo, en caso de requerir registrar un deterioro en el valor de los activos revaluados el efecto se deberá incluir en resultados cuando lo requerido por la NIC 36, era disminuir el superávit por reevaluación.

La NIC 16 requiere que los activos que se encuentran en desuso se sigan depreciando. Las normas establecidas por SUGEF permiten el que cese el registro de la depreciación en los activos en desuso.

Norma Internacional de Contabilidad No. 17: Arrendamiento

La NIC 17 ha eliminado la opción de reconocer directamente como gastos los costos directos iniciales del arrendamiento (para el arrendante), y requiere que estos costos se incluyan como parte del activo arrendado y se amorticen por el plazo del arrendamiento.

Norma Internacional de Contabilidad No. 18: Ingresos

La NIC 18 requiere el diferimiento de las comisiones y los gastos generados por las entidades financieras para el otorgamiento de los créditos en el plazo del crédito. Este diferimiento se debe realizar por medio del método del interés efectivo. La SUGEF ha permitido diferir el exceso del neto entre el ingreso por comisiones con el gasto producido para generar esas comisiones.

Norma Internacional de Contabilidad No.28: Inversiones en Asociadas

El CONASSIF requiere que independientemente de cualquier consideración de control, las inversiones en compañías con participación del 25% o más, se consoliden. La NIC 27 y la NIC 28 mantienen principios relacionados al control sobre una entidad que pueden requerir la consolidación

con menos del 25% de participación o no requerir la consolidación con más del 25% de participación, esto dependiendo del control que se tenga sobre una entidad.

Según la Superintendencia en los estados financieros individuales, las inversiones en subsidiarias que están incluidas en los estados financieros consolidados deben ser contabilizadas utilizando el método de participación, según se describe en la NIC 28, lo cual se aparta de lo establecido por la NIC 27, que establece que las inversiones en subsidiarias se deben mantener al costo.

Norma Internacional de Contabilidad No 37: Provisiones, activos y pasivos contingentes

Algunas superintendencias requieren que se mantenga el registro de algunas provisiones que no cumplen con lo establecido por las NIIF.

Norma Internacional de Contabilidad No. 40: Inversiones en propiedades

El CONASSIF no permite reconocer como ingreso la actualización del valor de las propiedades mantenidas para inversión. La NIC 40 requiere reconocer en resultados esta valuación.

8. Cambios en Normas Internacionales de Información Financiera, implementados por parte del CONASSIF y SUPEN.

Con la implementación de la política de *Confiabilidad de la Información Financiera de Vida Plena, OPC S.A.*, la cual obedece a lo dispuesto en el “Reglamento de Información Financiera ” aprobado por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero mediante los artículos 6 y 5 de las actas de las sesiones 1442-2018 y 1443-2018, ambas celebradas el 11 de setiembre de 2018. Publicado en el Alcance digital No. 188 del 24 de octubre del 2018; cuyo objetivo es establecer las políticas contables de aplicación para los fondos administrados por Vida Plena OPC y para la Operadora misma.

La aprobación de esta Política tiene por objeto regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones (SIC y CINIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), considerando tratamientos prudenciales o regulatorios contables, así como la definición de un tratamiento o metodología específica cuando las NIIF proponen dos o más alternativas de aplicación.

Asimismo, tienen por objeto, establecer el contenido, preparación, remisión, presentación y publicación de los estados financieros de las entidades individuales, grupos y conglomerados financieros supervisados por las cuatro Superintendencias (Ver artículo 1).

9. Exposición a riesgo financiero

Fondos administrados

La administración de fondos por parte de Vida Plena OPC, S.A., al igual que toda administración de activos financieros, conlleva exposición a una serie de riesgos inherentes a la naturaleza misma de los instrumentos financieros, al respecto, si bien no existe la posibilidad de evitar dicha exposición, si existe la posibilidad y la necesidad de administrar las posiciones de riesgo financiero asumidas en el proceso de administración de recursos financieros.

La política de administración de riesgo por parte de la Vida Plena OPC, S.A., con respecto a los instrumentos financieros mantenidos dentro del portafolio de inversiones de los fondos, se encuentran dirigidas a identificar, medir, evaluar, monitorear, e informar al Órgano de Dirección y a los Comités de Riesgos e Inversiones los factores de riesgo asociables a los diferentes instrumentos utilizados, evitando dentro de lo posible concentraciones importantes de niveles de riesgo hacia un mismo perfil o exposición de riesgo.

Riesgo de Mercado:

Posibilidad de que el valor de un instrumento financiero presente cambios fuertes en su valor de negociación y la probabilidad de que esta fluctuación se materialice en pérdidas o ganancias potenciales para los fondos. En esta categoría de riesgo se incluyen:

Riesgo por inflación

En este grupo de riesgo se incluye la posibilidad de que la tasa de interés no refleje el comportamiento de la tasa de inflación, con lo cual, los fondos enfrentarían pérdidas reales por efecto de aumentos sostenidos en los precios de la economía, ocasionando una reducción en el valor de sus activos monetarios¹, y en la capacidad de generar un valor agregado a los afiliados.

Este riesgo se materializa cuando la tasa de interés nominal no se ajusta proporcionalmente a los cambios en la tasa de inflación.

Riesgo por tasas de interés y volatilidad de precios

En este rubro se incluye el riesgo de pérdidas que pueden sufrir los fondos administrados, como resultado de fluctuaciones en las tasas de interés y del impacto de los precios de los instrumentos valorados a mercado.

Riesgo cambiario

La exposición cambiaria hace referencia a la posibilidad de que los fondos administrados enfrenten pérdidas como resultado de cambios en el valor de un instrumento financiero, varíe debido a cambios en los tipos de cambio de otras monedas diferentes a la moneda de origen de los recursos aportados por los afiliados.

Riesgo de Crédito:

El riesgo crediticio representa la posibilidad de pérdidas ocasionadas por la imposibilidad de realizar activos financieros, fundamentalmente por el incumplimiento de la relación contractual, que representa un deterioro o pérdida de calidad del activo financiero. Este tipo de riesgo presenta dos componentes fundamentales:

- Incumplimiento del emisor por deterioro de su capacidad de pago.
- Incumplimiento de los clientes en la industria o en el sector económico determinado, por problemas políticos o económicos.

Dentro de esta categoría se identifican los siguientes factores de riesgo:

Riesgo soberano

El riesgo soberano corresponde al riesgo sistemático que puede asociarse con todas las inversiones dentro de un mismo país, y que no es posible administrar, reducir o controlar sin migrar el riesgo hacia otros mercados con características de exposición diferentes.

Riesgo de Contraparte

Consiste en la posibilidad de que se deteriore la capacidad de pago de un emisor, al grado de no poder cumplir con la obligación contraída, con lo cual ocasionaría pérdidas por no recuperación parcial o total del principal o de los rendimientos de los recursos colocados.

¹ Un activo monetario es aquel cuyo valor de negociación o recuperación está pactado en moneda corriente a su valor de intercambio, y, por lo tanto, está sujeto a perder valor adquisitivo, según fluctúe el valor de compra de los bienes y servicios.

Riesgo de cambio en la calificación

El riesgo por cambio de calificación corresponde al riesgo específico, que puede producirse en una inversión en particular, asociable a la posibilidad de que la calificación o percepción de riesgo de la inversión, se deteriore, sin que por ello se produzca un incremento en el rendimiento de la inversión

Riesgo de Ilquidez:

El riesgo de ilquidez corresponde a la pérdida potencial en los portafolios administrados por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

10. Marco de Gestión de Riesgos

Los principales riesgos a los que se encuentra expuesta la OPC son:

1. Riesgo de crédito
2. Riesgo de liquidez
3. Riesgo de mercado
4. Riesgo de capital
5. Riesgo operativo

La Junta Directiva de Vida Plena OPC según lo que se establece en el Reglamento de Riesgos, Acuerdo SUPEN 5-17 es responsable de aprobar y mantener la estrategia de gestión de riesgos de los fondos administrados. Vida Plena OPC cuenta con una unidad especializada en riesgos, conforme a las disposiciones establecidas en el reglamento antes mencionado, con el fin de identificar y gestionar los riesgos asociados tanto a la propia Operadora como a los fondos bajo su administración.

La gestión de riesgos es una obligación establecida por el Reglamento de Riesgos, Acuerdo SUPEN 5-17. En este contexto, la Operadora cuenta con el apoyo de la Dirección de Riesgos, que se encarga de supervisar e identificar los riesgos inherentes a las actividades de la Operadora.

La gestión de riesgos es crucial para garantizar la estabilidad y el éxito a largo plazo Vida Plena OPC, ya que permite identificar, evaluar y mitigar amenazas que podrían afectar sus objetivos estratégicos. Regularmente se revisan los procesos de gestión de riesgos lo que permite a la operadora a adaptarse a los cambios normativos, regulatorios y del mercado, ya que estos pueden generar nuevas vulnerabilidades o requerir ajustes en las estrategias de control. En la operativa se fomenta una cultura de control, donde la gestión de riesgos es vista como una responsabilidad compartida, se involucra a todos los niveles jerárquicos, desde la alta dirección hasta los colaboradores operativos. Esto se logra mediante la capacitación continua, la comunicación abierta y la integración de la gestión de riesgos en todos los procesos clave, asegurando que cada miembro de la organización esté consciente de su papel en la identificación y mitigación de riesgos.

Además del Reglamento antes señalado, la OPC debe acatar otras normas emitidas por el Banco Central de Costa Rica (BCCR), el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia de Pensiones (SUPEN), en lo referente a la gestión de riesgos, capitalización y mercado en que opera.

(i) Riesgo de crédito

Se refiere a la posibilidad de que una contraparte, como emisores de bonos, instituciones financieras o prestatarios, no cumpla con sus obligaciones de pago, ya sea de principal o intereses, en los instrumentos financieros en los que la operadora ha invertido. Este riesgo puede materializarse debido a la quiebra, insolvencia o deterioro financiero de la contraparte, lo que podría afectar negativamente los rendimientos de los fondos de pensiones gestionados. Para fines de informes de gestión de riesgos, la operadora considera todos los elementos de la exposición al riesgo de crédito, por ejemplo, riesgo de incumplimiento del deudor individual, riesgo país y riesgo sector.

Gestión del riesgo crediticio

En Vida Plena OPC, la gestión de riesgos de crédito se lleva a cabo mediante un enfoque integral y continuo, asegurando la protección de los fondos administrados. Uno de los aspectos clave de esta gestión es el monitoreo regular de las calificaciones crediticias de los emisores en los que se invierte. Este proceso permite identificar cambios en la solvencia de las contrapartes y ajustar las estrategias de inversión en consecuencia. Las calificaciones crediticias son evaluadas de forma periódica y se realiza un seguimiento de los principales eventos del mercado, tanto específicos de cada emisor como de aquellos que puedan tener un impacto más general sobre el entorno económico y financiero.

Además, Vida Plena OPC mantiene un monitoreo constante de los hechos relevantes, noticias y aspectos de coyuntura nacional e internacional que podrían afectar la estabilidad crediticia de los emisores. Esto incluye la revisión de eventos financieros, cambios regulatorios, crisis políticas o económicas y otros factores que puedan alterar la capacidad de pago de los emisores. Para una gestión más detallada, se revisa de manera regular el estado financiero de los emisores del sector financiero, así como de otros emisores no financieros, asegurando que cualquier evento significativo sea identificado y evaluado en tiempo real.

En paralelo, la operadora realiza un seguimiento exhaustivo de las pérdidas registradas en el estado de resultados, con el objetivo de identificar cualquier desviación significativa que pueda indicar un incremento en el riesgo de crédito. Este análisis también incluye el monitoreo de la concentración de emisores en el portafolio, lo cual es fundamental para evitar una exposición excesiva a un único emisor o sector. La diversificación es clave en la estrategia de gestión de riesgos, y se toman medidas correctivas de inmediato si se detectan concentraciones que puedan poner en riesgo la estabilidad del portafolio.

Antes de realizar una inversión en un nuevo emisor, Vida Plena sigue un proceso riguroso de revisión previa. El Departamento de Inversiones presenta una propuesta detallada que es evaluada por el Comité de Inversiones, donde se analizan todos los aspectos del emisor, incluyendo su perfil crediticio, su situación financiera y los riesgos asociados. Además, la Dirección de Riesgos lleva a cabo una evaluación exhaustiva de los riesgos involucrados, proporcionando una visión completa del impacto potencial de la inversión. Finalmente, la propuesta es validada y aprobada por el Comité de Riesgos, garantizando que cada decisión de inversión se alinee con las políticas de riesgo establecidas y proteja los intereses de los afiliados a las pensiones.

Análisis de la calidad crediticia

Al 30 de junio, las siguientes tablas presentan información sobre la calidad crediticia de los activos financieros medidos al valor razonable, la cartera propia no mantiene activos financieros medidos al costo amortizado. A menos que se indique específicamente, para los activos financieros los montos en la tabla representan los importes en libros brutos. En el cuadro se muestra el portafolio de inversiones de acuerdo con el riesgo crediticio de acuerdo con las Etapas de deterioro (Stages) que se indican en el apartado Parámetros considerados para el cálculo de la pérdida esperada bajo norma NIIF 9.

Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.
Notas de los Estados Financieros No Auditados
Al 30 de junio del 2026 y 2025
(Expresados en colones costarricenses)

Como se puede ver el portafolio se clasifica solo en etapa 1 tanto para el 30 de junio de 2026 como el 30 de junio de 2025.

	2026			
	Etapas 1	Etapas 2	Etapas 3	Total
Inversiones al valor razonable con cambio en otro resultado integral	9,330,571,450	-	-	9,330,571,450
Inversiones al valor razonable con cambios en resultados	4,668,927	-	-	4,668,927
Estimación pérdida esperada (ORI)	9,006,908	-	-	9,006,908
Subtotal	9,344,247,286	-	-	9,344,247,286
	2025			
	Etapas 1	Etapas 2	Etapas 3	Total
Inversiones al valor razonable con cambio en otro resultado integral	7,824,724,312	-	-	7,824,724,312
Inversiones al valor razonable con cambios en resultados	4,747,224	-	-	4,747,224
Estimación pérdida esperada (ORI)	2,105,445	-	-	2,105,445
Subtotal	7,831,576,982	-	-	7,831,576,982

La cartera administrada por la Operadora alcanzó al cierre de junio de 2026 un nivel de ₡9,214,653,750, lo que representa un incremento de 18.88% con respecto a junio 2025.

La OPC cuenta con una clasificación de los instrumentos en línea con los modelos de negocio definidos y aprobados por Junta Directiva. El cálculo de las pérdidas crediticias esperadas aplica únicamente a los instrumentos clasificados al costo amortizado o los instrumentos clasificados al valor razonable con cambios en otros resultados integrales (ORI).

La OPC registra una estimación de pérdidas crediticias esperadas para el portafolio administrado por los siguientes montos, la variación entre 2026 y 2025 se debe al cambio metodológico derivado de la incorporación de un nuevo proveedor, como consecuencia de la salida del mercado del proveedor anterior:

	Estimación Pérdidas Crediticias Esperadas	
	Al 30 de Junio de	
	2026	2025
Al O.R.I.	9,006,908	2,105,445

Al 30 de junio, las inversiones en instrumentos financieros al valor de mercado, medidas al valor razonable con cambios en otro resultado integral, clasificadas por nivel de calificación se detallan a continuación.

	2026		2025	
AAA	644,549,100	7.00%	311,615,822	4.02%
AA	1,975,122,197	21.45%	1,801,249,500	23.25%
A-2	1,203,093,000	13.06%	899,845,253	11.6%
N/A*	5,387,220,525	58.49%	4,733,511,581	61.11%
	9,209,984,822	100.00%	7,746,222,155	100.00%

(*) Se incluyen G y BCCR, pero según el Reglamento de Gestión de Activos no están obligados a calificarse.

Al 30 de junio, las inversiones en instrumentos financieros a valor de mercado se concentraron en los siguientes sectores:

	2026		2025	
Sector público	5,748,188,025	62.38%	4,831,915,527	62.34%
Sector privado	3,466,465,724	37.62%	2,919,053,853	37.66%
	9,214,653,749	100.00%	7,750,969,380	100.00%

Parámetros considerados para el cálculo de la pérdida esperada bajo norma NIIF 9

La Operadora estima la pérdida crediticia esperada (Expected Credit Loss – ECL) de conformidad con los lineamientos establecidos en la NIIF 9, utilizando la metodología implementada por el proveedor Quanto. El modelo incorpora un enfoque prospectivo (forward-looking), mediante el cual la estimación de las pérdidas considera información histórica, condiciones actuales y proyecciones razonables sobre el comportamiento futuro de la economía.

La pérdida crediticia esperada se determina a partir de tres componentes fundamentales:

- Probabilidad de Incumplimiento (PD): representa la probabilidad de que el emisor incurra en incumplimiento durante el horizonte de evaluación. La PD se estima mediante un modelo de sobrevivencia basado en riesgos proporcionales de Cox, construido a partir de matrices de transición históricas de calificación crediticia y ajustado mediante variables macroeconómicas prospectivas.
- Exposición al Incumplimiento (EAD): corresponde al valor presente de los flujos contractuales pendientes al momento en que ocurre el incumplimiento, calculado utilizando la tasa de interés efectiva original del instrumento.
- Pérdida Dado el Incumplimiento (LGD): representa el porcentaje de pérdida económica esperada una vez ocurrido el incumplimiento. Para efectos de la metodología, este parámetro se mantiene constante y se obtiene de referencias de mercado.

El cálculo de la pérdida crediticia esperada considera la posibilidad de incumplimiento en cada periodo futuro dentro del horizonte de evaluación, ponderando las pérdidas potenciales por la probabilidad de ocurrencia y descontándolas a valor presente mediante la tasa de interés efectiva original del instrumento. Asimismo, la estimación incorpora múltiples escenarios macroeconómicos (optimista, base y pesimista), cuyo resultado final corresponde al promedio ponderado de las pérdidas esperadas obtenidas en cada escenario.

Etapas de deterioro (Stages)

De conformidad con la NIIF 9, los instrumentos financieros sujetos al modelo de deterioro se clasifican en tres etapas, según la evolución de su riesgo crediticio:

- Etapa 1 (Stage 1): comprende los instrumentos que no presentan un incremento significativo del riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial. Para estos instrumentos se calcula la pérdida crediticia esperada a 12 meses.
- Etapa 2 (Stage 2): incluye aquellos instrumentos que han experimentado un incremento significativo del riesgo de crédito, sin encontrarse en situación de incumplimiento. En este caso, la pérdida esperada se calcula considerando la vida remanente del instrumento.
- Etapa 3 (Stage 3): corresponde a instrumentos con deterioro crediticio o en situación de incumplimiento. La pérdida esperada también se estima para toda la vida del instrumento y los ingresos por intereses se reconocen sobre el costo amortizado neto de provisiones.

La determinación del incremento significativo del riesgo de crédito se realiza mediante detonantes objetivos relacionados con variaciones en las calificaciones de riesgo internacionales y locales, cambios en los diferenciales de Credit Default Swaps (CDS) y, cuando corresponda, mediante criterio experto debidamente documentado.

Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.
Notas de los Estados Financieros No Auditados
Al 30 de junio del 2026 y 2025
(Expresados en colones costarricenses)

Alcance del modelo

El modelo de pérdida crediticia esperada aplica a los instrumentos de deuda medidos al costo amortizado y a valor razonable con cambios en otro resultado integral, así como a los demás activos financieros contemplados por la NIIF 9. No aplica a instrumentos de patrimonio ni a activos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados, debido a que el riesgo de crédito ya se encuentra incorporado en su valor razonable.

Consideraciones metodológicas

La metodología incorpora explícitamente el valor temporal del dinero, utilizando la tasa de interés efectiva original para descontar los flujos futuros, y considera información histórica, condiciones actuales y expectativas razonables sobre la evolución de las variables macroeconómicas relevantes. La estimación econométrica de la probabilidad de incumplimiento, la parametrización del modelo y el cálculo operativo son realizados mediante el módulo especializado del proveedor Quanto, mientras que la Dirección de Riesgos supervisa, valida y verifica la consistencia de los resultados obtenidos.

La metodología aplicada ha sido revisada por la Dirección de Riesgos y su proveedor externo, y cumple con los requerimientos regulatorios y contables. A la fecha, no se ha recibido ninguna observación por parte de la Superintendencia de Pensiones (SUPEN) respecto a su aplicación.

- Pérdidas esperadas

Al 30 de junio, las siguientes tablas muestran la conciliación entre el saldo inicial y final del saldo de las pérdidas crediticias esperadas por tipo de instrumento:

	Etapas 1	Etapas 2	Etapas 3	Total
Por Inversiones al O.R.I.				
Saldo al 31 de diciembre de 2025	2,655,166	-	-	2,655,166
Aumento de estimación	7,385,328	-	-	7,385,328
Disminución de estimación	(1,033,586)	-	-	(1,033,586)
Saldo al 30 de Junio de 2026	9,006,908	-	-	9,006,908
	Etapas 1	Etapas 2	Etapas 3	Total
Por Inversiones al O.R.I.				
Saldo al 31 de diciembre de 2024	2,294,000	-	-	2,294,000
Aumento de estimación	632,216	-	-	632,216
Disminución de estimación	(820,771)	-	-	(820,771)
Saldo al 30 de Junio de 2025	2,105,445	-	-	2,105,445

(ii) Riesgo de liquidez

Riesgo de pérdidas potenciales en los fondos administrados por la venta anticipada o forzosa de activos que conlleven descuentos inusuales para hacer frente a las obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente. Incluye también el riesgo, en sentido amplio, que puede enfrentar la cartera propia por excesos de liquidez que no están fundamentados en la política y la planeación estratégica de las inversiones, así como las pérdidas potenciales para los pensionados, derivadas de la incapacidad del fondo o régimen para el pago oportuno de beneficios, debido a que no cuenta con los activos líquidos suficientes para ello.

Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.
Notas de los Estados Financieros No Auditados
Al 30 de junio del 2026 y 2025
(Expresados en colones costarricenses)

Gestión de riesgos de liquidez

La gestión de riesgos de liquidez en Vida Plena se basa en un enfoque proactivo y detallado para garantizar que siempre haya suficiente liquidez disponible para cumplir con las necesidades de pago de pensión de los afiliados y traslados por libre transferencia. La operadora realiza una revisión semanal para proyectar tanto las entradas como las salidas de flujos de efectivo, con el objetivo de mantener un equilibrio adecuado entre la disponibilidad de recursos y las exigencias de pagos.

Análisis de vencimientos para activos y pasivos financieros

Al 30 de junio, las siguientes tablas presentan un análisis de vencimientos de los activos y pasivos financieros de la OPC.

2026								
Vencimientos								
Activos	Valor de Mercado	Flujos de efectivo contractuales	Menos de un mes	Menos de 3 meses	De 3 a 6 meses	De 6 meses a 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años
Disponibilidades	41,657,318	41,657,318	41,657,318	-	-	-	-	-
Inversiones en instrumentos financieros	9,214,653,750	9,214,653,750	-	-	702,352,000	552,612,000	3,965,154,700	3,994,535,050
Comisiones por cobrar	589,260,172	589,260,172	589,260,172	-	-	-	-	-
Total Activos	9,845,571,240	9,845,571,240	630,917,490	-	702,352,000	552,612,000	3,965,154,700	3,994,535,050
Pasivos								
Provisiones	378,701,792	378,701,792	-	-	193,425,343	-	185,276,449	-
Otras cuentas por pagar	339,149,610	339,149,610	135,033,794	-	-	106,652,996	97,462,820	-
Total Pasivos	717,851,402	717,851,402	135,033,794	-	193,425,343	106,652,996	282,739,269	-
Brecha de activos y pasivos Colones	9,127,719,838	9,127,719,838	495,883,696	-	508,926,657	445,959,004	3,682,415,431	3,994,535,050
2025								
Vencimientos								
Activos	Valor de Mercado	Flujos de efectivo contractuales	Menos de un mes	Menos de 3 meses	De 3 a 6 meses	De 6 meses a 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años
Disponibilidades	265,251,175	265,251,175	265,251,175	-	-	-	-	-
Inversiones en instrumentos financieros	7,750,969,380	7,750,969,380	-	241,834,015	1,551,865,265	200,419,960	3,306,960,540	2,449,889,600
Comisiones por cobrar	583,128,831	583,128,831	583,128,831	-	-	-	-	-
Total Activos	8,599,349,386	8,599,349,386	848,380,006	241,834,015	1,551,865,265	200,419,960	3,306,960,540	2,449,889,600
Pasivos								
Provisiones	415,812,326	415,812,326	16,722,773	78,741,481	185,126,878	-	135,221,194	-
Otras cuentas por pagar	155,457,167	155,457,167	33,805,807	-	-	55,597,586	66,053,774	-
Total Pasivos	571,269,493	571,269,493	50,528,580	78,741,481	185,126,878	55,597,586	201,274,968	-
Brecha de activos y pasivos Colones	8,028,079,893	8,028,079,893	797,851,426	163,092,534	1,366,738,387	144,822,374	3,105,685,572	2,449,889,600

(iii) Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se refiere a la posibilidad de que el valor de los activos en los que invierte el fondo se vea afectado por fluctuaciones en las condiciones del mercado, tales como cambios en las tasas de interés, precios de acciones, tipos de cambio, o los precios de otros activos financieros. Estas variaciones pueden provocar pérdidas en el valor de los activos del fondo y, por lo tanto, afectar la rentabilidad y estabilidad de los fondos de pensiones, que tienen el objetivo de generar rendimientos a largo plazo para los afiliados.

Gestión del riesgo de mercado

La gestión de riesgos de mercado en Vida Plena es un proceso integral que busca proteger los activos del fondo frente a fluctuaciones adversas del mercado, garantizando la estabilidad de los rendimientos a largo plazo para los afiliados. Un aspecto fundamental de esta gestión es el seguimiento diario de los precios de los instrumentos financieros que componen el portafolio del fondo. Este monitoreo constante permite identificar cualquier desviación importante o cambio inesperado en los precios, lo que podría indicar un incremento en el riesgo de mercado.

Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.
Notas de los Estados Financieros No Auditados
Al 30 de junio del 2026 y 2025
(Expresados en colones costarricenses)

Además del seguimiento diario, la operadora realiza un análisis más profundo y periódico de los instrumentos a través de un monitoreo mensual de sus precios. Este análisis tiene como objetivo identificar tendencias en los valores de los activos y anticipar posibles movimientos del mercado que puedan afectar el portafolio. Con base en este monitoreo, se evalúan las estrategias de inversión y se ajustan las posiciones si es necesario para garantizar que los activos se mantengan alineados con los objetivos a largo plazo del fondo de pensiones y con el perfil de riesgo establecido.

Exposición al riesgo de mercado

Riesgo de tasas de interés

Se refiere a la posibilidad de que los cambios en las tasas de interés del mercado afecten negativamente el valor de los activos financieros que componen el portafolio de inversiones o de los pasivos. Cuando las tasas de interés suben, el valor de los bonos y otros instrumentos de renta fija tiende a disminuir, ya que los nuevos instrumentos ofrecen rendimientos más altos, haciendo que los existentes con tasas más bajas sean menos atractivos. Por otro lado, si las tasas de interés bajan, los valores de los activos de renta fija suelen subir. Este riesgo es especialmente relevante para portafolios que contienen bonos o instrumentos sensibles a las tasas de interés, como bonos del gobierno, corporativos, o hipotecas, y puede tener un impacto significativo en los rendimientos y la volatilidad del portafolio.

Las siguientes tablas presentan un resumen de la distribución del portafolio de inversiones por plazo al 30 de junio. Esta representación permite conocer el vencimiento de los activos, y en el caso de instrumentos de renta variable ajustar la exposición a fluctuaciones de las tasas de interés, ya que los instrumentos con plazos más largos son generalmente más sensibles a estos cambios. Además, permite una mejor planificación de la gestión de efectivo, ya que se puede prever cuándo se recibirán los flujos de caja y cuándo se necesitarán fondos, ayudando a alinear los vencimientos con las necesidades de liquidez. Asimismo, esta distribución facilita la diversificación temporal, lo que puede reducir la volatilidad y el riesgo global del portafolio, al distribuir los riesgos asociados con los plazos de maduración de los activos.

2026						
Activos	Valor de mercado	Vencimientos				
		Menos de 3 meses	De 3 a 6 meses	De 6 a 12 meses	De 1 a 5 años	Más de 5 años
Inversiones en instrumentos financieros	9,214,653,750	-	702,352,000	552,612,000	3,965,154,700	3,994,535,050

2025						
Activos	Valor de mercado	Vencimientos				
		Menos de 3 meses	De 3 a 6 meses	De 6 a 12 meses	De 1 a 5 años	Más de 5 años
Inversiones en instrumentos financieros	7,750,969,380	241,834,015	1,551,865,265	200,419,960	3,306,960,540	2,449,889,600

- **Riesgo cambiario**

El riesgo cambiario para el caso de la operadora se refiere a la posibilidad de que las fluctuaciones en los tipos de cambio en US dólares y en UDES afecten negativamente el valor de los activos y pasivos denominados en esas monedas. El efecto de este riesgo se reconoce en el estado de resultados integral.

La exposición al riesgo cambiario, considerando el portafolio de inversiones en dólares de la OPC al 30 de junio de 2026 presenta una disminución con niveles de 2,96% (¢407.44 millones) del Activo total, en comparación con el periodo del 2025, que se mantenía un 4.36% (¢544.17 millones).

Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.
Notas de los Estados Financieros No Auditados
Al 30 de junio del 2026 y 2025
(Expresados en colones costarricenses)

Posición Monetaria Extranjera y otras monedas:

		Junio 2026	Junio 2025
Efectivo	\$	70,148	57,291
Inversiones en instrumentos financieros		812,135	1,011,178
Productos por Cobrar sobre Inversiones		8,940	2,139
Activos monetarios en US dólares	\$	891,223	1,070,609
Tipo de cambio usado para valorar		¢457.17	¢508.28
		Junio 2026	Junio 2025
Inversiones en instrumentos financieros	UDES	52,510	52,462
Productos por Cobrar sobre Inversiones		1,281	1,281
Activos monetarios en UDES	UDES	53,791	53,745
Tipo de cambio usado para valorar		¢1,001.3270	¢1,013.4460

Análisis de sensibilidad

Al administrar las tasas de interés y los riesgos de tipo de cambio, la Operadora intenta reducir el impacto de las fluctuaciones a corto plazo sobre las utilidades. Sin embargo, a largo plazo, los cambios permanentes en las fluctuaciones cambiarias y las tasas de interés podrían tener un impacto en las utilidades.

El análisis de sensibilidad de tasas efectuado para determinar el impacto en los fondos sujetos a tasas de interés variables, considerando incrementos o disminuciones de 1% y 5%, se detalla a continuación:

Duración a junio 2026	Escenarios de sensibilidad				
3.85	0.01 3.85%	0.02 7.70%	0.03 11.55%	0.04 15.40%	0.05 19.25%
Duración a junio 2025	Escenarios de Sensibilidad				
3.65	0.01 3.65%	0.02 7.30%	0.03 10.95%	0.04 14.60%	0.05 18.25%

El impacto al 30 de junio de 2026, considerando una duración modificada de 3.85%, refleja una sensibilidad específica a las variaciones en las tasas de interés. Ante un incremento de tasas del 1%, la disminución del precio se estima en 3.85%, mientras que un aumento del 5% implicaría una variación estimada de 19.25%.

El impacto en las utilidades al 30 de junio de 2025, considerando una duración modificada de 3.65, refleja una sensibilidad específica a las variaciones en las tasas de interés. Ante un incremento de tasas del 1%, las pérdidas estimadas son del 3.65%, mientras que un aumento del 5% generaría pérdidas del 18.25%.

(iv) Riesgo de capital

El riesgo de capital para Vida Plena se refiere a la posibilidad de que la entidad no cumpla con los requerimientos de capital mínimo de funcionamiento establecidos por los reguladores. Este riesgo implica que la operadora podría enfrentar dificultades financieras si no mantiene un nivel adecuado de capital para soportar sus operaciones y responder ante pérdidas inesperadas. Las operadoras de

Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.
Notas de los Estados Financieros No Auditados
Al 30 de junio del 2026 y 2025
(Expresados en colones costarricenses)

pensiones, al ser responsables de administrar los fondos de los afiliados, deben contar con una reserva de capital suficiente para garantizar que pueden cubrir las eventualidades que pudieran surgir en el curso de su actividad. Esto incluye, entre otros factores, las fluctuaciones en los mercados financieros, posibles fallos en sus sistemas operativos o cambios regulatorios.

Gestión del riesgo de capital

El Comité de Riesgos juega un papel clave en la gestión del riesgo de capital, asegurando que la entidad mantenga un capital mínimo de funcionamiento adecuado para hacer frente a las exigencias regulatorias. Su labor incluye el seguimiento continuo de este capital, con el objetivo de garantizar que se gestione de manera eficaz y que los recursos disponibles sean suficientes para cubrir las necesidades operativas. Para ello, se realiza un monitoreo constante del crecimiento del saldo administrado de cada uno de los fondos, lo que permite anticipar cualquier requerimiento adicional de capital y asegurar que los recursos generados sean suficientes para atender posibles incrementos en el capital mínimo de funcionamiento. Además, el Comité de Riesgos supervisa la inversión de los recursos disponibles. Esta supervisión asegura que los fondos estén correctamente gestionados, maximizando su rendimiento sin comprometer la estabilidad financiera de la organización. De esta manera, el comité no solo se enfoca en mantener un capital suficiente para la operación, sino también contribuye a la sostenibilidad financiera a largo plazo.

En el Reglamento de Riesgos aprobado por el CONASSIF mediante el artículo No. 7 del acta de la sesión 1332-2018, celebrada el 16 de mayo de 2018, señala que la entidad autorizada cumple con el requerimiento de suficiencia patrimonial cuando el capital mínimo de funcionamiento es mayor o igual al capital mínimo de funcionamiento requerido por la SUPEN, según lo establecido en los artículos 30 y 31 de este reglamento. En su artículo 30 señala además que el capital mínimo de funcionamiento no puede ser inferior al 0,25% del total del activo neto de los fondos administrados. Por su parte en el artículo 31 se hace referencia al cálculo del capital mínimo de funcionamiento:

El cálculo y registro del capital mínimo de funcionamiento debe estar actualizado al cierre de cada mes, de conformidad con la siguiente fórmula:

$$CMF = \alpha * A_i$$

CMF: Capital mínimo de funcionamiento requerido.

A_i: Saldo del activo neto de los fondos administrados que puedan verse afectados por los riesgos determinados, al cierre del último día natural de cada mes. Por fondos administrados se entienden los establecidos en los capítulos I y II del Título III de la Ley de Protección al Trabajador y el Fondo de Capitalización Laboral.

α: Porcentaje requerido del capital mínimo de funcionamiento, según lo indicado en el artículo anterior.

La distribución del Capital mínimo de funcionamiento se detalla en la Nota 3.2.

(v) Riesgo operativo

El riesgo operativo para Vida Plena se asocia con los posibles eventos o situaciones que pueden afectar negativamente el funcionamiento de la entidad, derivado de la ejecución de sus procesos internos, sistemas, personas o eventos externos. Este tipo de riesgo puede impactar la capacidad de la operadora para cumplir con sus objetivos de ofrecer pensiones de manera eficiente, segura y conforme a la normativa vigente. Dentro de los principales factores que generan riesgo operativo para una operadora de pensiones incluyen: errores en procesos internos, fraude y actividades ilícitas, fallos tecnológicos, desempeño humano, cumplimiento normativo y legal y eventos externos.

Gestión del riesgo operativo

El riesgo operativo, para Vida Plena OPC, se asocia con los posibles eventos o situaciones que pueden impactar el funcionamiento de la Entidad, derivado de la ejecución de sus procesos de negocio, operativos, de soporte, tecnológicos y oportunidades desaprovechadas. Este tipo de riesgos puede afectar la capacidad de la Operadora para cumplir con sus objetivos estratégicos y operativos.

Dentro de los principales factores que pueden generar riesgos, se identifica: errores en procesos, fraude y actividades ilícitas, fallos tecnológicos, capacidades y conocimiento del personal, cumplimiento normativo y legal, mala gestión de partes interesadas, incidentes con proveedores, cambios normativos, eventos externos, falencias en el gobierno corporativo, tecnologías emergentes, entre otros.

Gestión del riesgo operativo

Como parte de la gestión del riesgo operativo, Vida Plena OPC ha tomado las siguientes medidas:

- Marco para la Gestión de Riesgos No Financieros: se cuenta con un marco normativo que incluye políticas y metodologías para gestionar los riesgos no financieros, incluyendo el riesgo operativo y que, además, considera las particularidades de cada tipo de riesgos, así como el alineamiento con la normativa prudencial vigente, los marcos de referencia de mejores prácticas y las disposiciones del Comité de Basilea relacionadas. Lo anterior permite tener un marco robusto, actualizado y ajustado a la necesidades y requerimientos del negocio.
- Mapeo de Riesgos: se parte de un análisis exhaustivo de los procesos de la Operadora, identificando posibles puntos de fallo, vulnerabilidades, amenazas y factores de riesgo para identificar los posibles riesgos asociados; todo lo anterior con el uso de fichas de proceso. Esto incluye la identificación de todos los riesgos no financieros que gestiona Vida Plena OPC, lo que abarca riesgos operativos, tecnológicos, de seguridad de la información, ciberseguridad y continuidad de negocio, entre otros.
- Reporte y gestión de eventos e incidencias de riesgo operativo: se realizan acciones para el reporte y la gestión de eventos e incidentes de riesgos que permite ejecutar las acciones necesarias para su solución, registro y análisis que ayude a determinar la dinámica de los riesgos asociados, la causa raíz y los planes de acción o mitigación requeridos.
- Capacitación y sensibilización de los trabajadores de Vida Plena OPC: la Dirección de Riesgos realiza capacitación sobre la aplicación correcta del marco normativo para la gestión de los riesgos no financieros, la cual está disponible a todos los niveles de la Institución, según sea necesario. Además, se remiten boletines digitales con información sobre riesgos y se mantiene un acompañamiento constante con las áreas que lo requieran, para asegurar que los riesgos identificados sean atendidos de la forma correcta y en cumplimiento de la normativa interna y externa.
- Coordinación interinstitucional: la gestión de riesgos operativos se realiza tomando en cuenta la experiencia y el conocimiento técnico de las áreas tomadoras de riesgo y los dueños de los procesos, con el fin de que los riesgos identificados sean gestionados de forma holística y orgánica.
- Evaluación del sistema de control de riesgos: el marco normativo interno cuenta con políticas y metodologías para la valoración de los controles asociados a los riesgos operativos identificados, así como el nivel de impacto de dichos controles sobre el riesgo inherente. Esto permite determinar, no solamente el riesgo residual, sino también la efectividad y suficiencia de los controles y realizar los ajustes pertinentes.

Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Notas de los Estados Financieros No Auditados

Al 30 de junio del 2026 y 2025

(Expresados en colones costarricenses)

- Auditorías Internas y evaluaciones externas: periódicamente se realizan evaluaciones de auditoría interna y externa, según corresponda, así como la revisión de los Entes Supervisores que emiten criterios técnicos sobre el estatus de la gestión de riesgos operativos, así como de las oportunidades de mejora, las cuales son atendidas con responsabilidad, de acuerdo con las capacidades operativas y los recursos disponibles.

11. Hechos Relevantes

Al 30 de junio del 2026, los estados financieros no presentan hechos relevantes.
